

**LA HACIENDA PÚBLICA
Y
LAS DEPRESIONES CÍCLICAS**

DISCURSO

LEÍDO EN EL ACTO DE SU RECEPCIÓN

POR EL

EXCMO. SR. D. PÍO BALLESTEROS ÁLAVA

EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 1950

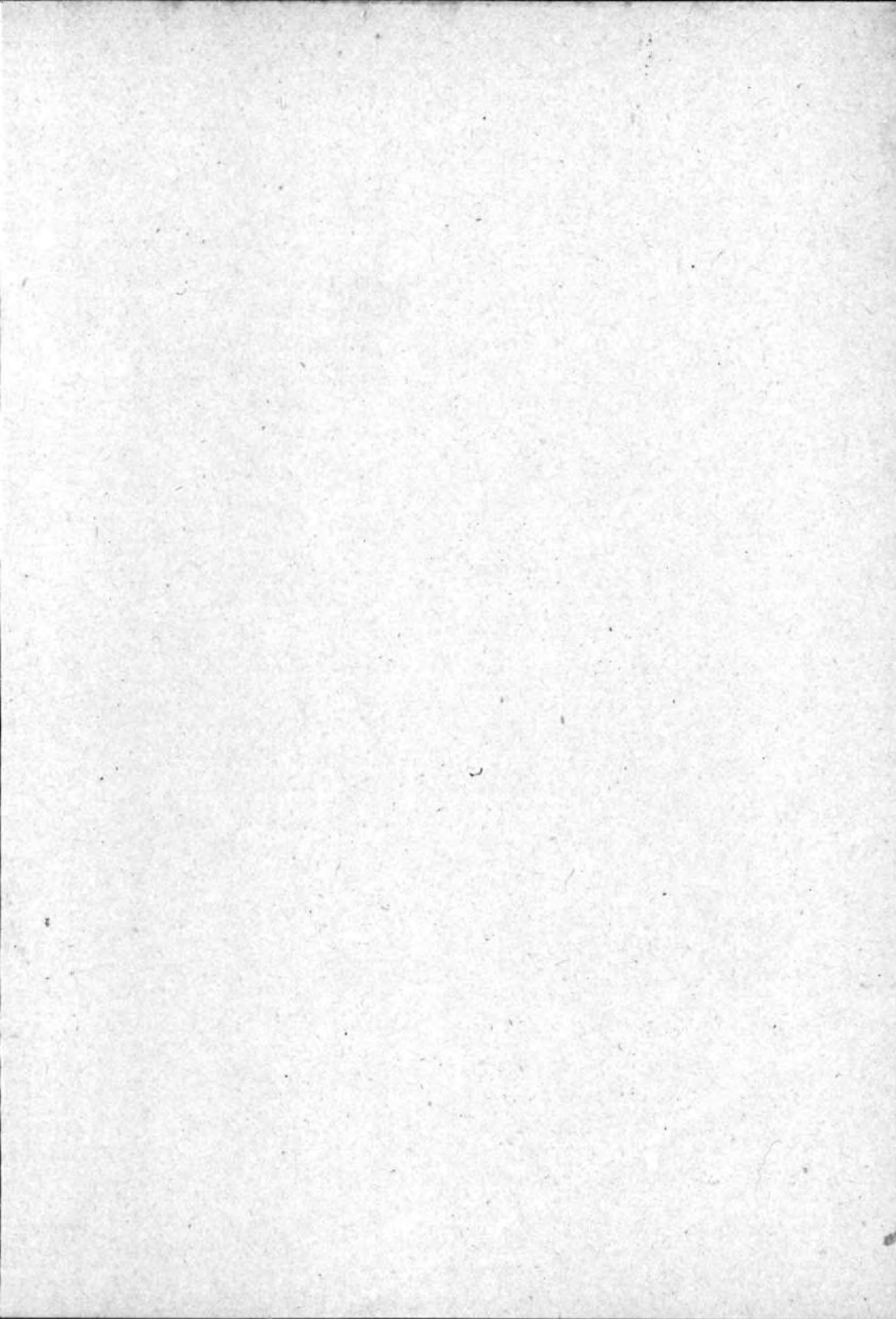
Y

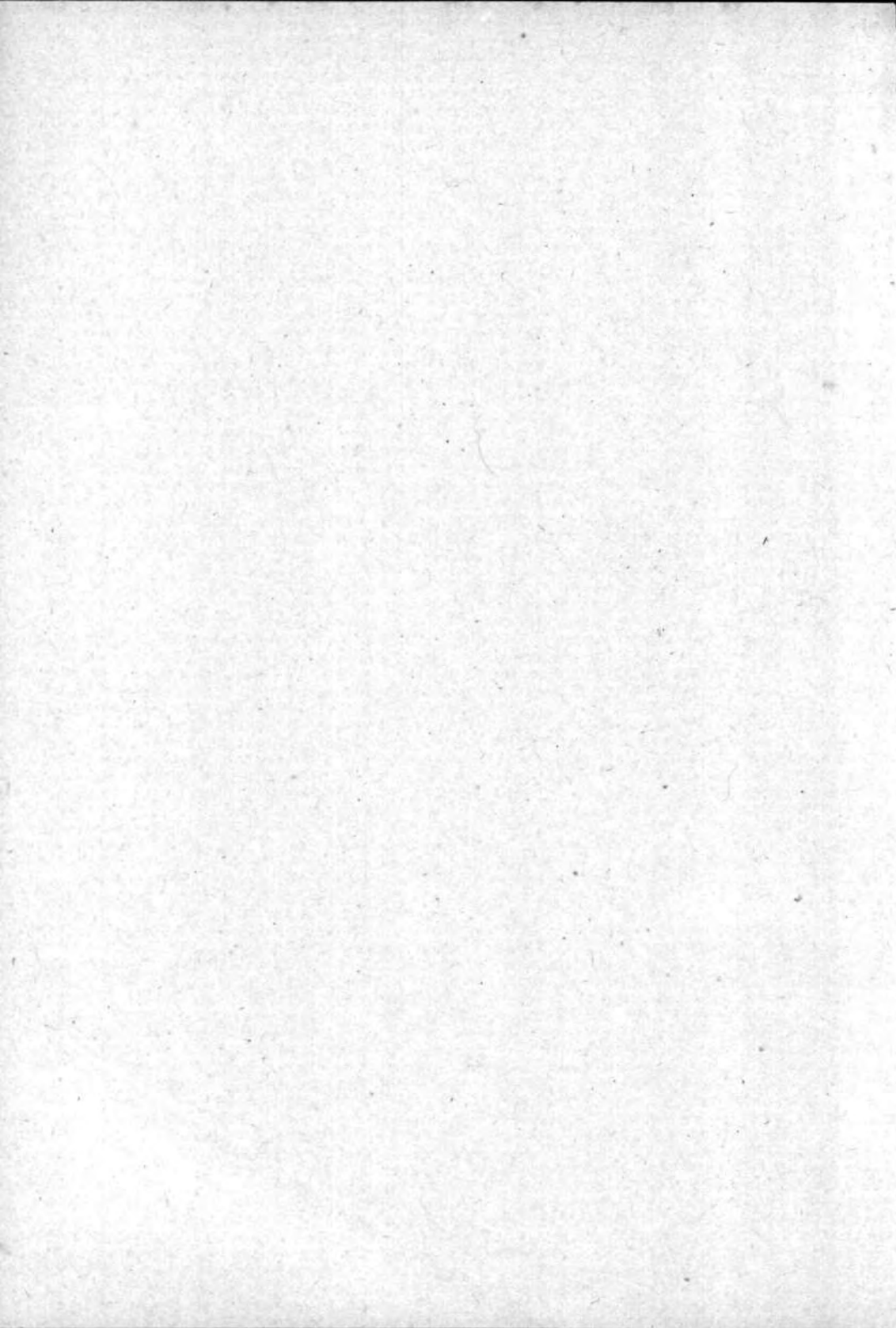
CONTESTACIÓN

DEL

EXCMO. SR. D. JOSÉ GASCÓN Y MARÍN

**M A D R I D
1 9 5 0**





REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

**LA HACIENDA PÚBLICA
Y
LAS DEPRESIONES CÍCLICAS**

DISCURSO

LEÍDO EN EL ACTO DE SU RECEPCIÓN

POR EL

EXCMO. SR. D. PÍO BALLESTEROS ÁLAVA

EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 1950

Y

CONTESTACIÓN

DEL

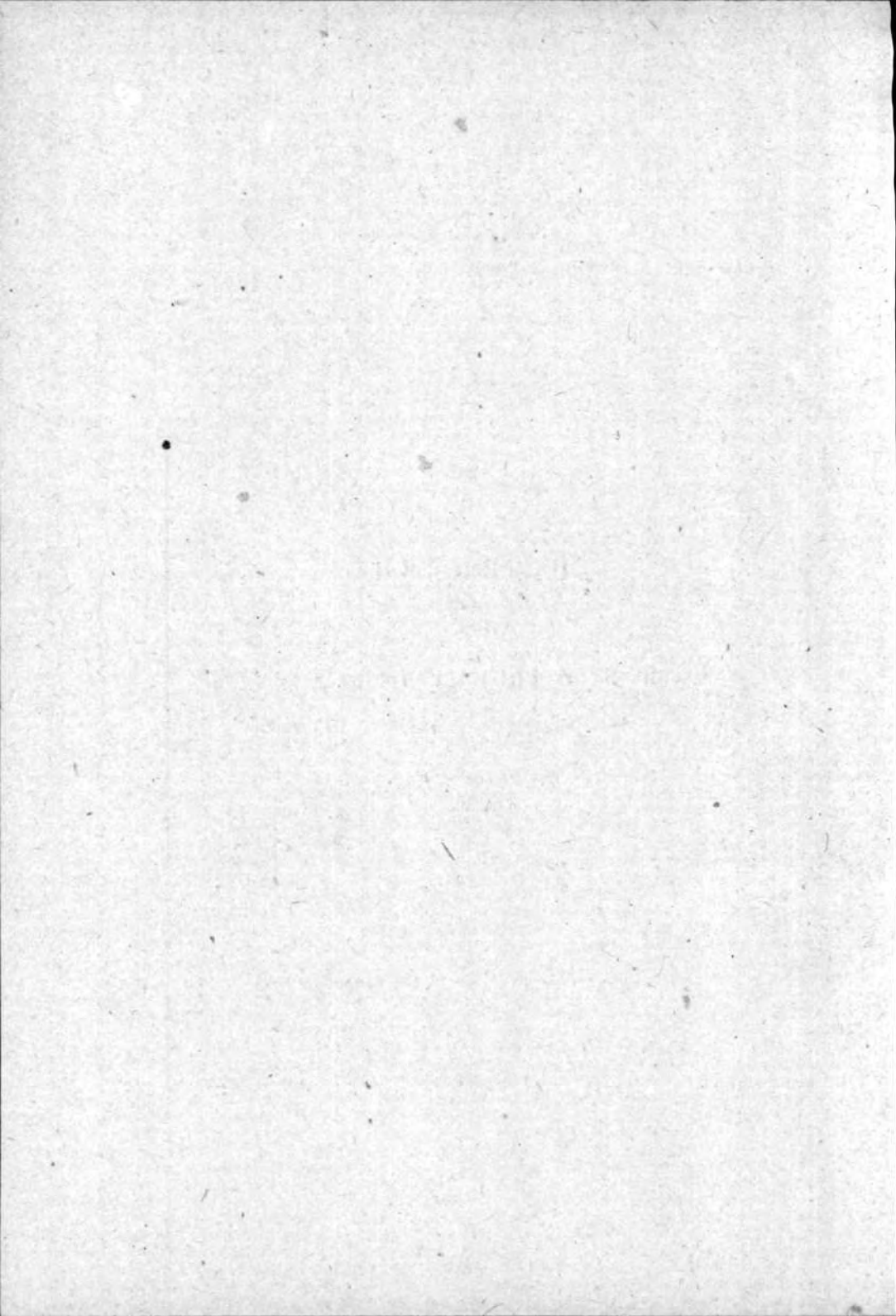
EXCMO. SR. D. JOSÉ GASCÓN Y MARÍN

**MADRID
1 9 5 0.**

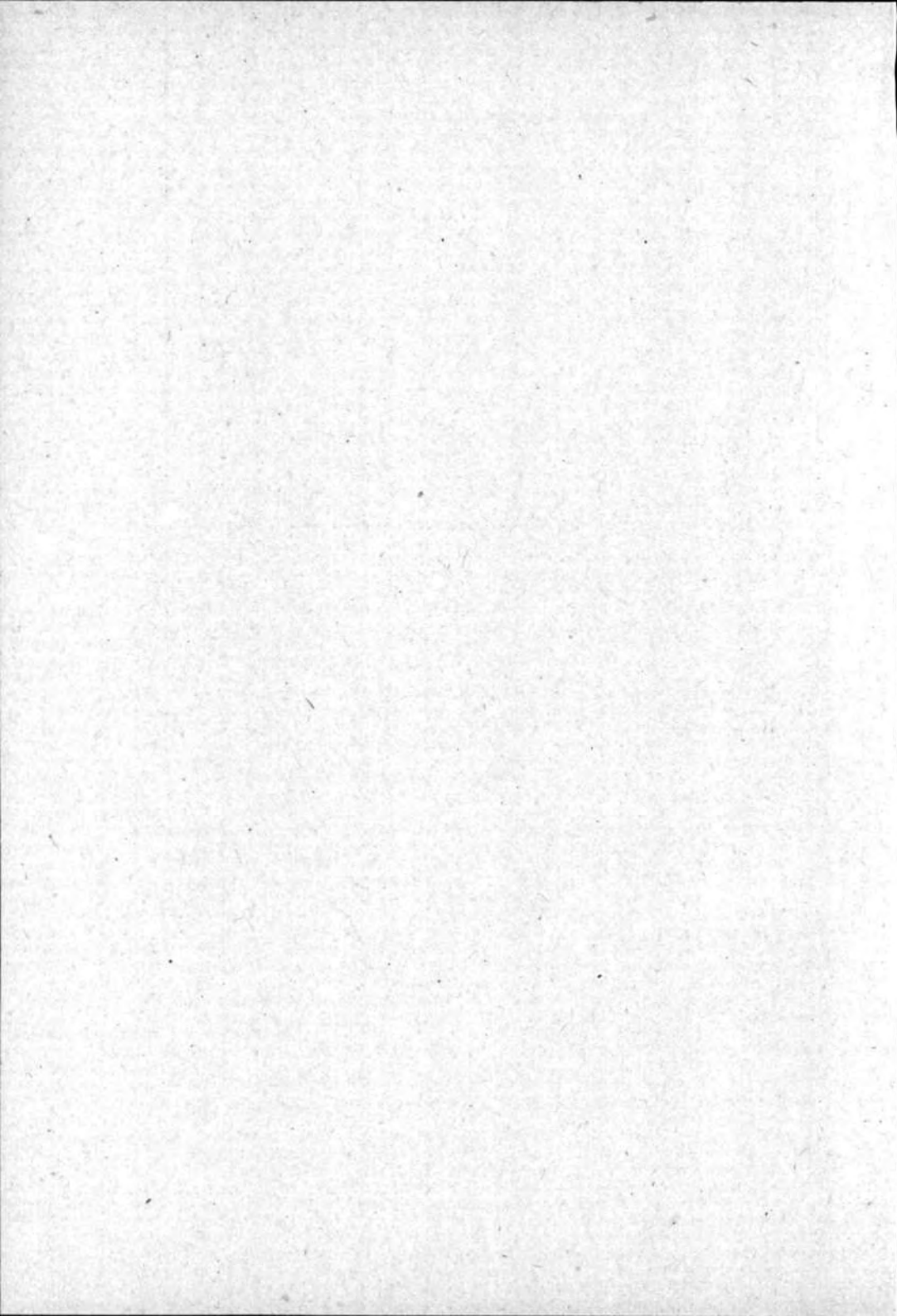
DISCURSO

DEL

EXCMO. SR. D. PÍO BALLESTEROS ÁLAVA



*Doble gratitud :—: Don Rafael Marín Lázaro :—: Lo
Político y lo Económico :—: "Perpetuum mobile" :—:
Trastornos económicos :—: El siglo XIX :—: Las crisis
cíclicas :—: Rasgos esquemáticos de las crisis cíclicas :—:
Los "barómetros" :—: La Hacienda funcional :—: Cam-
bridge y Keynes :—: Principios fundamentales :—: Los
resortes impositivos :—: El gasto público :—: El empleo
del crédito :—: Presupuestos y Cuentas :—: Conclusión.*



DOBLE GRATITUD

Excelentísimos señores; señoras; señores:

Doble gratitud, y no pequeña, es la que experimento y quisiera exteriorizar, aunque bien se me alcanza lo imposible de la empresa, pues cuando el sentimiento quiere hablar, sus raudales atajan el paso a la palabra, que se hace incapaz de ser vehículo adecuado. Gratitud, porque en sus tesoros de bondad túvolos la Real Academia muy holgados para acordarse de un hombre oscuro incapaz de salir de su escondido rincón, y sin audacia para solicitar encumbramiento como el que ahora se me dispensa desproporcionadamente. Gratitud por ser llamado a ostentar una Medalla esclarecida por las huellas culturales de un Nicomedes Pastor Díaz, creador de la Facultad de Filosofía, germen de futuras Facultades de Ciencias y Letras; del erudito y españolísimo Fermín Caballero, debelador del afrancesado Miñano; del incondicional Cos-Gayón, dechado de lealtades, que en la lucha política son tanto más relevantes cuanto más infrecuentes; de aquel gran civilista Sánchez Román, en cuyos libros tanto se aprendió y tanto quedó por aprender; de don Adolfo Alvarez Buylla, aquel hombre tan modesto como relevante que supo abrir las miradas de los estudiosos a las ideas, nuevas en su tiempo, del pensamiento económico germano, y que granjeó para España en el campo de la Sociología tan hondo prestigio en el orden internacional después de haber abierto, en unión de otro venerable Maestro

y Académico también, por desventura fallecido, don Adolfo Posada, aquel incomparable Instituto de Reformas Sociales, igualmente prestigiado con el nombre de don Rafael Marín Lázaro; y de este último, cuyo recuerdo y huella he de seguir con el más profundo respeto, tanto más cuanto que a sus tareas y escritos debo la inspiración y el aliento para brindar en este Discurso humilde ofrenda y testimonio de lo poco que valgo y lo mucho de que me estimo rendido deudor.

DON RAFAEL MARIN LAZARO

Si no fuera en méritos y excusa de la obediencia debida a leyes que no por consuetudinarias merecen menor aquiescencia, limitárame a recordar el nombre y persona de mi insigne antecesor poniendo en ello la máxima unción; que cuanto yo intente decir, mejor sabido y aquilatado tiénenlo cuantos en esta Real Academia tuvieron la fortuna de convivir con él: paso a paso siguieron su trayectoria espiritual y han gozado de su constante colaboración, llena de claridad mental, animada por voluntad nunca desfalleciente, impulsada por los más generosos y amplios sentimientos, espíritu favorecido por aquellos tres magnos destellos divinos que permiten al hombre encumbrarse a las altísimas regiones en que se aúnan la Verdad, la Bondad y la Belleza en sublime armonía. No en vano procedía don Rafael Marín Lázaro de aquella maravillosa región levantina, pórtico hispano secularmente abierto para que bajo las bóvedas de azul y sobre las ondas turquí del Mare Nostrum llegasen a la Península fulgiendo con los raudales áureos del Hermano Sol, que diría San Francisco, el depurado helenismo, la exactitud romana, la fantasía del propincuo y del lejano Oriente. Fué allí donde se cobijó la dulce sonrisa de la alcantina Dama de Elche bajo el dosel de sus incomparables palmerales; allí donde la lealtad trazó sus hazañosas gestas saguntinas; allí donde el hombre supo vencer las durezas de la Madre Tierra y atraer la fecunda protección de Ceres, que

hizo, de aquel país florido y envidiado, vergel de España; joyel magnífico que puso cierre a la Reconquista aragonesa; cuna de Santos, de Papas; Cátedra excelsa de Política que con San Vicente Ferrer sigue aleccionando al Mundo en el hermanar los pueblos; lección sobrehumana en San Francisco de Borja; crisol de artes e inspiraciones que supo fundir en insospechada síntesis lo más depurado de Norte y Levante con el genio peninsular.

En estas tierras, regalo de la Providencia a España, vió la luz primera mi antecesor. Nace en 1878 y los hijos espirituales del aragonés Calasanz infúndenle con las primeras letras la reciedumbre de tesón inteligente y el tesoro de cordialidad por la ilustración de los humildes que durante toda su vida enderezarán los pasos de Marín Lázaro. En el mismo día alcanza la Licenciatura en Derecho y en Filosofía y Letras; en 1897, antes de cumplir veinte años, tiene ya publicada una monografía sobre el difícil empeño de escudriñar la doctrina de Santo Tomás de Aquino en la Ciencia jurídica del siglo XIII y en nuestros días; está ya incorporado a los afanes de catequización y propaganda religiosa y social emprendidas con ardimiento por las Congregaciones Marianas y singularmente por la de Valencia, en que suenan los nombres tan evocadores de los PP. Antonio Vicent, Conejos, Garín; en 1900 asiste al Congreso Nacional de Estudiantes Católicos, pronunciando un Discurso acerca de los ideales del movimiento católico universitario; recién recibidos sus grados académicos, opta a una Cátedra de Derecho Mercantil, y para quedar vencido es necesario que su contrincante haya sido nada menos que Adolfo Bonilla Sanmartín, el discípulo predilecto del coloso Menéndez y Pelayo; quédale aún tiempo para colaborar en una revista católica de combate, *La Lectura Dominical*; escribe un artículo sobre la Ciencia y la Instrucción populares; toma parte, incansable y fecundo, en las Semanas Sociales de Valencia y de Barcelona, donde mantiene difíciles tesis con sus magistrales lecciones sobre la Economía Agraria y el capita-

lismo, y acerca de los conceptos fundamentales del Catolicismo social.

No escatimaba su aportación, silenciosa si tal la reclamaban las circunstancias, abierta y paladina cuando así lo pidiera el momento. Así, en aquella magna concentración internacional que fué en 1911 el XXII Congreso Eucarístico Internacional, siendo Jefe del Estado el inolvidable Alfonso XIII y presidiendo el Gobierno don José Canalejas, actuaba Marín Lázaro como Asesor oculto y eficiente en la sección de Obras Sociales. Pero al año siguiente, en el Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos, pronuncia un Discurso acerca de la misión de las Ordenes Terceras en defensa de la civilización cristiana y de la seguridad contra los peligros—¿quién no recordará al motrileño Francisco Martínez de la Mata de la décimoséptima centuria, y no creará también adivinada la frase de Beveridge en nuestros días sobre la "seguridad social"?—. Del tema nada diré, por ser ahora superfluo; de la forma en que se desenvolvió su brillantísima intervención básteme recordar que en aquella sesión actuaban oradores como el que fué Obispo de Osma don Manuel Lago; el tribuno, aún entre nosotros, afortunadamente, don Manuel Senante, y el incomparable Juan Vázquez de Mella, a la par de Marín Lázaro; y al día siguiente la Prensa refrendaba en una misma entusiasta alabanza la obra portentosa de aquellos cuatro titanes del verbo y del pensamiento.

Maravilloso don es el de los númenes privilegiados para encerrar en las mismas veinticuatro horas que a todos los seres humanos dispensa el día tanta actividad fecunda. Interviene, gracias a ese don envidiable, en la Liga de Defensa Social, de que es su alma; actúa en nombre de la Academia Universitaria Católica, de la Acción Católica, donde alcanza el insólito galardón de Socio Emérito; propugna, incansable, por sus ideales, tan entorpecidos por adversas políticas, en el seno de la Junta Nacional de Padres de Familia; desempeña con sin igual relieve cargos político-administrativos, como Direcciones Generales y Subsecretarías—con ocasión de su actuación en la de

Gracia y Justicia me cupo el honor de ser subordinado suyo, y con cariño lo recuerdo—; tomó asiento en las Cortes, en medio de huraños ambientes; supo desligarse de pasiones políticas, aun a veces no exentas, ni mucho menos, de nobleza, a pesar de inevitables partidismos; sobróle bríos para dirigir exposiciones al Parlamento, cuando en él no tenía representación, respecto de las Ordenes Religiosas, del duelo, de la supresión de la enseñanza cristiana en las escuelas públicas. Y alzándose sobre la ruindad de quienes querían aprovechar para bastardos fines las actuaciones administrativas, supo enjuiciar el famoso expediente Picasso de manera ejemplar y altísima; o defender creaciones de otras situaciones políticas que el cerrilismo quería deshacer tan sólo porque, aun a sabiendas de su conveniencia nacional, había que desbaratarlas; tal la creación del Banco Exterior.

Fracasó en unas oposiciones; pero su devoción a los estudios jurídico-mercantiles era bien acendrada, y supo mostrarlo en sus doctísimas intervenciones acerca de la legislación de suspensión de pagos, en sus múltiples aportaciones en Revistas, como aquella sobre el difícil y poco estudiado tema de las diferencias entre Sociedad y Comunidad; en su Discurso inaugural de la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación el año 1945, y en unos que él titulaba modestamente Comentarios del Código de Comercio Español, que serían uno de los pocos libros de indispensable consulta para el profesional, porque sabían aunar la experiencia, el dato histórico y la doctrina filosófica con el criterio jurídico más acabado. Un "Premio Marín Lázaro" creado por la Junta Superior Consultiva de Seguros fué homenaje póstumo a la memoria de aquel varón insigne.

Para él, como para el héroe famoso, su descanso fué pelear y su dormir siempre velar. En maravilloso periplo profesional fué sembrando destellos de prestigio hispano, y especialmente en las Islas Filipinas destacó el alto relieve de su valía. Cuando la Iglesia española se vió acechada por la maldad sectaria, que intentaba conmemorar el centenario del despojo desamortiza-

dor perpetrando otra nueva iniquidad, fué Marín Lázaro quien asesoró al Episcopado, y para él, por mediación del Eminentísimo Cardenal Segura, llegó a sus manos el consejo de don Rafael.

Basta ya; mi torpe palabra no está a la altura de una misión que consistiera en ponderar méritos de quien para verlos descritos ocuparía una copiosa biblioteca: únicamente añadiré al recuerdo de su magnífico Discurso de ingreso en esta Real Academia, presente en la memoria de todos, la mención de aquellas felices intervenciones suyas en las sesiones de esta Real Academia durante mayo y junio de 1944, ocupándose de las crisis económicas consecuencia del espantoso cataclismo internacional de 1914 a 1919, en que lo más trágico e impresionante había sido el paro forzoso sobrevenido, y en que, tras describir sombríamente las perspectivas de la última conflagración mundial, dejaba ver como únicos vislumbres de esperanza las palabras de Bossuet: "Los pueblos marchan; Dios los conduce" (1).

(1) Muy cordialmente agradezco al distinguido letrado, hijo y homónimo del biografiado, numerosos datos que me franqueó con sin igual amabilidad. He podido leer los artículos necrológicos de R. MARTÍ ORBERA en el "Diario de Valencia", 28 de marzo de 1944; de P. MUR SANCHO en la "Revista General de Legislación y Jurisprudencia" y "Revista General de Derecho", abril de 1945; de CARLOS ROBLES PIQUER en "Signo", 21 de abril de 1945; el editorial de A. C. N. de P., 1.º de julio de 1945. Pude también prevalerme de un ejemplar de su discurso inaugural de la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación sobre el tema *Glorias jurídicas valencianas*, publicado en el cuaderno 1.º de aquélla el 1 de febrero de 1945; y tuve, por igual medio, la fortuna de conocer el extracto de las intervenciones de D. RAFAEL MARÍN LÁZARO en las sesiones ordinarias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en mayo y junio de 1944, sobre el tema *Perspectivas económicas de la posguerra*, a que se alude arriba. Además, he consultado los dos tomos de "Actas del XXII Congreso Eucarístico Internacional celebrado en... Madrid desde el 23 de junio al 1.º de julio de 1911", Madrid, 1912; y la *Crónica del Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos*, Madrid, 1915, que en la página 247 inserta íntegro su discurso.

Sin pretender agotar la bibliografía relativa a D. RAFAEL MARÍN LÁZARO,

LO POLITICO Y LO ECONOMICO

Presentaba Marín Lázaro el problema de superación intranacional de los dos factores mostrando la necesidad en que se halla todo país que aspire a mantenerse independiente y próspero de organizar su propia constitución económica mirando al exterior, de robustecer sus energías interiores pensando en el esfuerzo indispensable para actuar *ad extra* y saber resistir la expansión de los nacionalismos extranjeros, aunque con miras al concierto internacional de las diversas economías nacionales en busca de libre y provechosa colaboración igualmente separada del aislamiento que de la servidumbre (2). Vese aquí planteada la discordancia entre ambos desenvolvimientos históricos, el económico y el político, porque si éste

no cabe, a pesar de ello, omitir mención de sus artículos sobre *El oro del Banco de España y nuestra economía nacional*; *La reconstitución económica de España y nuestra armazón bancaria*; *La nueva experiencia financiera de Francia*; todos ellos publicados el año 1938 en la revista "Nueva Economía Nacional", que fundó VICENTE GAY FORNER; los artículos de Derecho privado *El segundo grado en la sustitución fideicomisaria* y *La partición de herencia por acto inter vivos*, en los núms. de febrero de 1941 y septiembre de 1944 de la "Revista General de Legislación y Jurisprudencia"; el artículo jurídico-económico *Principios y orientación del desbloqueo y de la revisión de pagos*, en la "Revista Crítica de Derecho Inmobiliario", febrero de 1940, y el discurso de alta política internacional, que fué tema de ingreso en la Academia Sevillana de Buenas Letras, en 15 de junio de 1937, *El plano París-Moscú atravesado por el Eje Berlín-Roma es la crisis mortal de la Sociedad de Naciones*. Finalmente, el aspecto histórico, que tanto gustaba de apreciar en lo económico y en lo jurídico, halló expansión en la versión, prologada por D. EDUARDO SANZ ESCARTÍN, Conde de Lizárraga, de la obra de A. BECHAUX: *Las Escuelas económicas en el siglo XX; la Escuela económica francesa*.

(2) *La actuación de las economías nacionales dentro de la vida económica internacional*. Madrid, 1931, pág. 193.

alcanza, con mayor o menor perfección y fijeza, una norma espacial que se encierra dentro del marco de las soberanías nacionales, aquél obedece con mayor constancia a más amplias normas que casi por necesidad trascienden continuamente de aquel cada vez más insuficiente marco, y llevan a procurar, unas veces agresivamente, otras por caminos de conciliación y acuerdo, a superar aquellos antagonismos, completando deficiencias en una más anchurosa unidad, tarea tanto más apremiante cuanto que los Estados antaño poseedores de ámbitos coloniales han tenido que ceder ante la madurez política de los pueblos antes situados como si dijéramos extramuros del Estado, y someterse a la realidad de los desmembramientos y, sobre todo, de la desaparición inexorable de los Imperios coloniales.

Larraz ha estudiado este problema de las discordancias en tres ocasiones distintas, planteándolo con la necesaria crudeza. En su Discurso de recepción, que versó acerca de la época del mercantilismo en Castilla, mostró cómo esta Corona, integradora de la española, tropezó con acontecimientos en virtud de los cuales, sin haber terminado el ajuste y trabazón de su propia unidad económica regulativa con la política, tuvo que dar vida a una unidad económica imperial fabulosa (3). Y recientemente el propio Larraz traía a contemplación lo que para España, dentro de sus peculiares linderos geográficos, había de suponer el encararse con el problema europeo y la idea del gran espacio (4).

(3) *La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700)*. Discurso de recepción como académico de número en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1943. También *La historia económica y el tipo "economía nacional"*. Discurso inaugural de la Asamblea de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País. Lonja de Zaragoza, 6 de noviembre de 1949, en que (pág. 15) se alude a esa prematura necesidad en que se vió envuelta Castilla.

(4) Conferencia que, con el título *Estudiemos la unidad económica europea*, pronunció el Sr. LARRAZ en el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, el 2 de diciembre de 1949. Este discurso y el de Zaragoza han sido

En esta cada vez más accesible intercomunicación se encuentran, unas veces, ventajas; otras, peligros; también, daños. Las deficiencias de un mercado propio pueden ser compensadas por el inmediato, lo mismo desde el punto de vista del productor que del consumidor; la pujanza de centros extranjeros acaso sea manantial de peligros para la propia Nación; un país dotado de riqueza defectuosa o nulamente explotada será tentación para vecinos poderosos, y no sólo para invasiones bélicas, sino para aquellas otras, en apariencia más incruentas, pero también devastadoras, de penetración expoliadora o esterilizadora. Y esta intercomunicación material, cada día más veloz merced al progreso técnico, al acentuar la conexión de esferas económicas pertenecientes a unidades políticas internacionalmente distintas, también hará más temible y acelerado un contagio de adversidades: el daño que allende los mares brota, se propaga con la rapidez del rayo: instantáneamente se sabe de los trastornos y catástrofes financieras. Es un dolor tener que dar la razón a Boulding cuando dice que en lo desfavorable se sienten más las repercusiones, y, sin embargo, con tanto como se habla de la interdependencia mundial, apenas se cree en ello (5).

¡Y aun si dentro de cada país y dentro de los más anchuros marcos internacionales la vida económica fuese relativamente reposada!

publicados en un folleto de 54 páginas, bajo el título colectivo *Dos discursos sobre la unidad económica europea*; tienen la finalidad altamente patriótica de llamar la atención de España sobre las tendencias integradoras de índole económica que pudieran sorprender, desorientando a nuestro país.

(5) KENNETH EWART BOULDING: *La economía de la paz*. Trad. española de G. GUASP. Madrid, s. a. "Revista de Occidente", pág. 263.

"PERPETUUM MOBILE"

El mundo físico exhibe el espectáculo de incesante cambio, que parece ser la versión material de la vida; el humano es un febril anhelo, satisfecho a medias cuando no defraudado: luz y sombra, bonanza y tormenta, sol y calígene se suceden incesantemente. Hay mutaciones rítmicas, regulares, diurnas, estacionales, anuas o de más largo período; pero hay otras sometidas a leyes tan complejas que no ha surgido hasta ahora matemático alguno capaz de aprisionarlas en fórmulas ni filósofo que sorprenda sus íntimas correlaciones. El ser humano, hasta en los más recónditos repliegues de su psiquis, experimenta influjos físicos o sentimentales que alteran sus juicios. En su inmortal libro *El Criterio* muestra Jaime Balmes cómo Eugenio ve trocados sus optimismos matinales en lúgubres recelos a influjo de variaciones meteorológicas; de qué manera el sedudo don Marcelino recorre apasionado en breves horas toda la rosa de los vientos políticos simplemente porque en sus andanzas urbanas ha tenido la desgracia de topar con representantes de la Autoridad tocados de la aspereza ambiente; el joven jurista Anselmo ve sus insobornables—como ahora se dice—convicciones sobre la injusticia y falta de ejemplaridad de la pena de muerte completamente deshechas ante las reflexiones de un experto juzgador que le muestra las realidades de la vida social (6).

Ese constante cambio en unas dimensiones espaciales difícilmente reversibles y en una temporal que no lo es en modo alguno tiene lugar de manera discontinua: lejos de ser exacto el famoso aforismo leibniziano y newtoniano que Alfredo Marshall puso al frente de sus *Principles of Economics*, más

(6) JAIME BALMES: *El criterio*. Capítulo XIX, párrafos 3.º, 4.º y 5.º

bien parece cierto, como dice Desiderio Papp, que sólo a saltos es como la Naturaleza actúa. Y tales brusquedades, acaso imperceptibles, siempre ciertas y difícilmente coercibles, repercuten dolorosamente a veces en el individuo y en la sociedad (7).

La vida económica es también, y con mayor motivo, un mundo agitado por innumerables acciones y reacciones en que intervienen factores materiales y espirituales, físicos y químicos, exteriores al hombre o del mismo dimanantes, de matiz político o técnico, de oriundez vernácula o extranjera. Con razón se ha dicho que el decurso de los negocios, como el amor verdadero, no es manso y tranquilo; un escritor norteamericano, W. C. Mitchell, había afirmado ya que nunca se da un estado normal de negocios, a no ser que con semejante designación se pretenda aludir a un estado de perpetuo cambio (8). Serán a veces los trastornos debidos a imprudencias o mala fe del hombre; dependerán acaso de causas cósmicas o climáticas, de ciclos astronómicos o de fuerzas naturales súbitamente desencadenadas, ante las cuales sólo tiene el ser humano una doble actitud posible, que es la resignación y la oración esperanzadora; incluso se darán casos en que la temeridad humana desencadene energías incógnitas y no domeñadas que le avasallen, como sucediera al Aprendiz de brujo evocado por Goethe y sobrecogedoramente descrito en el pentagrama por el francés Pablo Dukas.

(7) DESIDERIO PAPP: *La doble faz del mundo físico*. Buenos Aires. Espasa-Calpe argentina, 1944, pág. 52.

(8) ARTURO LABRIOLA: *L'Etat et le crise. Etude sur la dépression actuelle*. París, 1933, pág. 42.—WESLEY C. MITCHELL: *Business Cycles, the Problems and its Setting*. Nueva York, 1927, pág. 376.—JAIME ARTURO ESTEY: *Tratado sobre los ciclos económicos*. Versión española por ENRIQUE PADILLA. Méjico, 1948, pág. 13, de la obra original *Business Cycles, their Nature, Cause and Control*. Nueva York, 1941.

TRASTORNOS ECONOMICOS

Siempre hubo y habrá vicisitudes y azares en que apenas sea dado al hombre intervenir con eficacia preventiva, teniendo que conformarse con aplicar la posible terapéutica curativa. Quizá el primer recuerdo histórico detalladamente consignado sea el de aquella calamidad sobrevenida en Egipto, pero que la sagacidad de José, el hijo de Jacob y Raquel, exaltado a la privanza del faraón, supo prevenir a lo menos parcialmente (9), preparando copia de abastecimientos para cuando sobrevinieran las escaseces simbolizadas en el doble sueño de las espigas y las vacas. De una crisis habla Rostowseff en su estudio sobre historia económica y social del Imperio Romano, bajo Diocleciano (10). No mencionemos los efectos de las guerras y depredaciones, ni recordemos el penoso "despertar" de las gentes góticas después de hundirse aquella Monarquía de Toledo; ni evoquemos más que de pasada el recuerdo de aquella terrible Muerte Negra que en el siglo XIV asoló a Europa. En muchos ejemplos históricos, la acción que operó sobre la humanidad ha sido extraeconómica en cuanto a sus causas; pero en otras ocasiones fué el propio ser humano, individual o social, quien, desorientado o codicioso, suscitó males de difícil curar. Veamos algunos ejemplos no muy alejados histórica ni territorialmente.

Hay en Europa una Nación de reducida superficie pero espiritualmente grande: son notas suyas características su hon-

(9) *Génesis*, cap. 41. En la página 106 del primer tomo de la versión hecha por JOSÉ M.^a BOVER, S. I., y FRANCISCO CANTERA BURGOS (Madrid, 1947), se reproduce un relieve egipcio representando un momento de hambre en el país.

(10) *Social and Economic History of the Roman Empire*. Oxford, 1926, citada por LABRIOLA, pág. 38, nota 2.^a

rada laboriosidad y perseverancia, que la convirtieron en dechado, muy merecedor, de imitación. Tal vez allá en el siglo XVI dió cobijo a la incipiente leyenda antiespañola, que su verdadero fautor no se atrevía a fomentar abiertamente, porque España la hubiera perseguido mediante la acción diplomática de sus muy capaces Embajadores. En aquel país modelo que fué Holanda, áspidamente tratado por la Naturaleza, con menguadas horas de sol y el cáncer del Mar del Norte royendo incansable en el litoral del Zuyder Zee, empeñóse aquel tenacísimo pueblo en disputar palmo a palmo las tierras y, entre tanto lograba su titánico propósito, convertir en maravilloso jardín las áreas conservadas. Las tierras, antes pantanosas quizá, truecánse en tapices asombrosos formados por policromos arriates de tulipanes, que cultiva con entusiasmado afán. La pasión por esta flor prende en todas las clases sociales; llégase a estimar como la más saneada colocación del dinero el adquirir bulbos de tulipanes y traficar con ellos; la especulación se desenfrena; la cotización llega a inverosímiles alturas. Pero la llamada a la realidad es el momento en que se hace imposible mantener aquella extravagancia, y sobrevendrá la inevitable catástrofe: una crisis económica que los historiadores registrarán como suceso típico.

Mientras España pugna por extender el cristianismo allende los mares y al mismo tiempo derrama a manos llenas el oro para librar en los campos germánicos batallas contra el cesarismo político y las disgregadoras doctrinas del libre examen, la vecina Francia se adentra en las planicies norteamericanas por vía industrial; no contenta con el ancho espacio europeo, ha formado la llamada Compañía de Indias, con el designio ostensible de llevar a cabo plantaciones en el valle del Mississipí, mas con ocultos propósitos de apoderamiento y, sobre todo, de practicar el infame comercio de esclavos, del *ébano humano* arrancado a las tierras africanas. La empresa parece prometedora y nadie rehusa entrar en ella, porque el dinero no hiede ni las ganancias delatarán su reprochable origen; las acciones de la naciente Compañía sobrepujan ampliamente su estimación ini-

cial; crúzase en esto la fecunda imaginación del aventurero escocés Juan Law, a quien sus coterráneos han desdeñado, tal vez pensando en sus turbios antecedentes; las cotizaciones se remontan vertiginosamente; la parisiense calle de Quincampoix, hoy desaparecida, es testigo de verdaderas escenas de locura; el precio de las acciones llega a ser de 11.000 libras, y aun hay quien afirma anduvo cerca de duplicarse. Codicias inmensas engendran una catástrofe, cuyos resultados inmediatos han sido ruinas y desesperaciones (11).

Trasladémonos a un tercer país, también como en Francia, al comenzar la décimoctava centuria. Inglaterra quiere activar sus empresas transmarinas, mas no apelando a la piratería, sino, según anuncia, consagrándose a empresas pura y pulcramente comerciales. Fúndase la Sociedad del Mar del Sur, y ya este nombre enciende las imaginaciones del pueblo británico, que quiere descubrir en él ecos de misterio e ilusión: se tratará de surcar el Atlántico, comerciar con la costa oriental de Suramérica desde el Orinoco para abajo y, doblando la punta más meridional, remontar por el Océano Pacífico e ir tomando posesión de tierras que se encuentren abandonadas o mal defendidas. Otras Sociedades de análoga traza, pero en que a veces se mantienen los designios en impenetrable arcano, aparecen asimismo. También en Londres, en Change Alley, hierve el pueblo en codicias desatadas, aunque los Poderes Públicos no cooperan inconscientemente en el desenfreno general. Mas, a pesar de la conducta de Walpole, las acciones registran caída incontenible: ya descendieron a 64 % de su valor ficticio, se hunden hasta 55 %; las pompas de jabón que se han revelado ser aquellos valores estallan cuando, más iridescentes, cautivaban;

(11) Comp. EDMUNDO WHITTAKER: *Historia del pensamiento económico*. Versión española de *A History of Economic Ideas*. Nueva York, 1940, hecha en 1948 por CRISTÓBAL LARA BEAUTELL, pág. 720. También JOHN T. FLYNN: *Grandes fortunas*, trad. del inglés por LUIS ECHAVARRI, y pub. en Buenos Aires, 1945, pág. 57.

los ingleses registrarán el hecho con el melancólico nombre de *South Sea Bubble*, la Burbuja del Mar del Sur.

En estos tres casos, el neerlandés, el galo, el británico, se ha tratado exclusivamente de incidentes en la vida de empresas económicas aisladas.

EL SIGLO XIX

Conforme aumenta la trabazón de la vida económica y tienden a esfumarse posibles compartimientos estancos se acentúa la presencia de esos trastornos, que van adquiriendo generalidad en el sentido que pudiéramos llamar contagioso, y no quedan circunscritos a una esfera de actividad ni a una localidad. Con ello ya muestran una característica acusadamente diferencial respecto de los ejemplos antes mencionados.

Encuéntranse, en verdad, al comenzar el siglo XIX conmociones que por afectar a más de un país parecen bastante diferenciadas de las antedichas. Al día siguiente de la victoria aliada contra Napoleón surgen perturbaciones económicas que irradian desde Gran Bretaña hacia ambas Américas, el Asia —Calcuta—, el Africa —Cabo de Buena Esperanza— y hasta Oceanía, concretamente Australia, que entonces todavía conserva la denominación de Nueva Holanda dada por sus descubridores del siglo XVII; pero su causa ha radicado en algo tan aislado como que se trataba de un mal cálculo de los industriales británicos, engañados con la capacidad de absorción de esos mercados extraeuropeos que han querido abarrotar de mercaderías producidas durante la Guerra continental. En 1825 una conmoción crediticia está a punto de afectar a los cimientos del Banco de Inglaterra; pero todo ha dimanado de que los créditos destinados a la producción se han disipado alegremente en consumos, sin acrecentar la capacidad de intercambio que se intentara robustecer.

Hay otras veces causas extraeconómicas, que dan lugar en no pocos sitios y de manera sensiblemente análoga a fenóme-

nos afines, pero cuya raíz se encuentra en las variaciones periódicas del ritmo normal de la vida, enlazado o no con hechos naturales. Oscilaciones hay de regular reiteración a través de los períodos del año porque así lo exige la alternativa climatológica; otras se encierran dentro del ciclo anual, o mensual, o quincenal, y, más o menos intensas, se presentan en cualesquiera países civilizados y se esfuman en la marcha general de los acontecimientos. Sin embargo, han merecido que investigadores y teóricos cual Wagemann y King les dedicaran especial atención (12).

Ya muy entrado el siglo XIX registra la Historia desventuras que no dependen tanto de razones económicas como políticas: las perturbaciones de 1836 y 1839 y las desventuras de 1847, demasiado cercanas al cartismo para que pueda ignorarse el relieve de tales factores. Y los sucesos desdichados de 1857 y 1858 a que los norteamericanos dieron el nombre de Ventisca de Poniente—*Western Blizzard*—, si vieron su origen en el derrumbamiento de negocios ferroviarios y en todo ello se advirtió una exacerbación especulativa en bienes inmobiliarios, tuvieron también, pero más intensamente, repercusión internacional, pues el mercado ha llegado a revestir tal matiz (13). Ya en esta nueva fase figura por derecho propio el que los ingleses han denominado Viernes Negro—*Black Friday*—, acaecido el 11 de mayo de 1866, verdadera galerna financiera que dió al traste con la Casa Overend Gurney, la que en mayor escala se dedicaba al tráfico de descuento en la plaza de Lon-

(12) En su obra sobre el *Ritmo económico* ha publicado ERNESTO WAGEMANN el resultado de investigaciones acerca de variaciones que suceden dentro de cada mes en las ventas al menudeo y aun dentro de cada semana y en determinadas horas del día.—W. I. KING: *The Causes of Economic Fluctuation*. Nueva York, 1939, pág. 11, citado por ESTEY, ob. referida, pág. 22, nota 8.

(13) Comp. ESTEY, ob. cit., pág. 55.—Las cifras luego referidas son, según HENRI ARDANT: *Les crises économiques*. París, 1948, pág. 56, las que dió el profesor californiano BENJAMIN M. ANDERSON, como citadas en el "Conference Economic Board" de 20 de mayo de 1940.

dres, recordado en la clásica rúa de los Bancos londinenses, Lombard Street.

Ya mediado el siglo XIX hállase asentado el gran capitalismo, ha tomado tono francamente mundial la vida económica; en segundo término relativo, la importancia de las explotaciones agrarias, que todavía no han entrado por sendas francamente intensivas, es indudable que ha cambiado el panorama. En adelante será más notoria la propagación de los efectos a través de todas las clases sociales, siendo uno de los resultados más sobrecogedores y al mismo tiempo más peligrosos el fenómeno del paro, cuyas proporciones son desmesuradas y en que la causa del desorden será más económica que política. Los grandes centros urbanos de Norteamérica contemplan el año 1873 largas y lamentables colas de obreros parados implorando la caridad de un mísero mendrugo; pero en 1877 se salva Chicago de un saqueo gracias a la presencia de un regimiento irlandés. Más de un millón de hombres quedan lanzados a la calle y a la indigencia durante la gran depresión de 1893; hasta en Rusia, no obstante su acusadísimo retraso industrial, sobreviene en 1900 a 1903 una crisis industrial que deja sin pan a más de cien mil obreros.

LAS CRISIS CICLICAS

En una economía de mera producción de subsistencias se conceptúa que no pueden surgir ciclos ni, por tanto, crisis de tal linaje. Ciertamente divergen los escritores acerca del comienzo y, sobre todo, de la índole atribuible a determinados trastornos: así para Bouniatian, en su *Geschichte der Handelskrisen in England 1640-1840*, la crisis de 1793 fué la primera de índole industrial inglesa, mientras en opinión de Tugan-Baranowski (*Les crises industrielles en Angleterre*) lo que se llama ciclo económico empezó en 1825, por cuanto las de 1811, 1815 y 1818, subsiguientes a las guerras napoleónicas, pueden incluirse en el grupo de las causadas por factores no económicos

del siglo XVIII. Cuando se dan las circunstancias de producción en gran escala y por núcleos considerables de la población para surtir grandes mercados, con empleo de amplio crédito y mediando un sistema bancario *ad hoc*, cabe sostener que aparece el ciclo cual parte de las características del capitalismo moderno. Y porque así ocurre, y una de las notas orgánicas es la presencia de enormes cifras de empleados y obreros en el proceso de creación de artículos, es por lo que una de las aparatosas consecuencias del trastorno es la aparición de ingentes masas humanas en situación de paro forzoso. Así, en 1907, los sucesos de los Estados Unidos, que se propagan a Alemania, Inglaterra y Francia, dan lugar a despidos de obreros, quedando el 12 % de la población fabril en tal situación de angustia que contrasta penosamente con el tanto por ciento anterior de paro, no superior al 3 ½ %. Apunta en 1913 una crisis que no cuaja por sobrevenir la primera Guerra Mundial. Tras un paréntesis trágico, aunque breve, en 1920, se produce el estallido de 1929 y el número de parados alcanza en Norteamérica a casi 13 millones, o sea la cuarta parte de la población obrera. Y vuelve a producirse la cruel paradoja de 1913-14, porque también la iniciación de una nueva guerra, la de 1939, será la que produzca el resultado de absorber a toda la masa sin trabajo y aun quedará medio de ocupar a unos ocho millones más de personas que hasta entonces se conceptuaban exteriores al mercado de trabajo. Beveridge declara, con amargura, pero sin ambages, que hasta ahora tan sólo se ha descubierto un remedio completo contra el paro, que es la guerra (14).

El calificativo de cíclicas aplicado a este linaje de crisis deriva de su forma circular, en que cada proceso se enlaza con el siguiente a través de las sucesivas curvas de oscilación que marcan el tránsito de fases de alza a las de baja y de éstas a las

(14) La frase del profesor WILLIAM H. BEVERIDGE—después Lord Beveridge—se halla en la pág. 143 de su obra *Full employment in a free Society*, versión española de 1947.

de alza indefinidamente; y aunque el nombre de crisis parece que etimológicamente debiera reservarse para las transiciones hacia las fases desfavorables, el uso ha preferido instintivamente asignarlo al instante en que después de iniciarse queda consumado el paso a una fase de esta última índole.

Claro es que no todas las crisis, aun siendo de carácter cíclico, tienen idénticas ni aun parecidas proporciones, ni alcanzan fuerza expansiva tal que su explosión afecte a cuantas unidades económico-nacionales diversas mantengan nexo de negocios, pues si se ciñen a una órbita modesta se hace ello imposible: de ahí la módica envergadura que tuvo la provocada en España y Bélgica cuando fracasó el intentado trust corchero de Pereña (15). Lo que sí queda, desgraciadamente, patente, aunque de momento se quiera olvidar, es la inexorable tendencia reiterativa, cual si cada nuevo fruto albergara en su seno al gusado roedor (16).

Y ante semejantes hechos, que parecen ley ineluctable, maldición de la actual organización del vivir económico, el economista, el historiador y, sobre todo, el político, se planteará seis problemas fundamentales: contenido del ciclo; sus dimensiones, tanto espaciales como temporales; síntomas precursores de cada fase; posibilidad preventiva; eventuales medidas de alivio y curación; modo y medida en que a la suprema Economía de cada Estado, es decir, a la Hacienda Pública, es dado y permitido intervenir.

(15) De la pequeña crisis provocada por el fracaso del trust corchero, en que intervino el español llamado Pereña, se ocupa, aunque muy de pasada, PAUL EINZIG, en *La crisis económica mundial, 1929-1933*, trad. de LUIS A. VIGIL-ESCALERA, Abogado Comisario de la Armada. Madrid, Ed. "Rev. de Derecho Privado", 1933, pág. 81.

(16) WILHELM RÖPKE, en *La crisis social de nuestro tiempo*. Madrid, "Revista de Occidente", 1947, página 212, no interpretada de manera tan literal esa frase (Citamos la traducción española de *Die Gesellschaftskrisis der Gegenwart*, hecha por JUAN MEDEM SANJUÁN y revisada, en colaboración con el propio traductor, por VALENTÍN ANDRÉS ALVAREZ.)

RASGOS ESQUEMATICOS DE LAS
:—: :—: CRISIS CICLICAS :—: :—:

Historiadores, economistas, profesionales del Derecho, han trazado ágiles y a veces emocionadas descripciones monográficas de estos procesos, donde tanto hay de convulsivo. No importa al actual propósito ni ocuparse de las desprovistas del carácter cíclico ni tampoco, aun con relación a las otras, lograr una especie de fotografía detallada, sino simplemente captar los rasgos esenciales y comunes a esos movimientos ondulatorios, es decir, más bien *in genere* que individualmente. Mauricio Van Vollenhoven, por ejemplo, escribe bajo la impresión de la crisis de 1929 (17); Olariaga expone las características técnicas de las diversas fases (18); Marín Lázaro apuntó penetrantes juicios en su Discurso de ingreso y en la contestación al de Larraz (19). Pero quizá quepa otorgar preferencia al esquema genérico trazado por el genial historicismo de Schmoller, que, aun sin escribir bajo próximas sensaciones de catástrofes de esta índole, supo extraer los aspectos esenciales de seme-

(17) La obra de MAURICIO VAN VOLLENHOVEN, destacado diplomático holandés, se publicó en Bruselas el año 1933, con el título *Les crises économiques, la crise actuelle, origines, caractères, phases, relèvement*. Expone, cual episodios desarrollados en el lapso de doce horas, los distintos momentos del proceso, págs. 23 y 224.

(18) LUIS OLARIAGA: *El dinero*. Vol. I. Madrid, 1947, pág. 160. Distingue fundamentalmente, con MITCHELL, cuatro fases.

(19) En la pág. 42 del primero, y especialmente en las págs. 159 y 160 del segundo.—Podemos mencionar las breves pero certeras líneas descriptivas contenidas en el estudio de BALDOMERO ARGENTE: *Las crisis económicas y la distribución de la riqueza*, en la Colección "Cuadernos Georgistas", publicada en Barcelona, pág. 68.

jante género de dolencias (20). Sin embargo, reduciremos a lo más esencial el cuadro vigoroso del profesor berlinés, no sin hacer constar previamente que los cuatro tiempos de recobro y alza, tránsito, depresión y nueva mudanza se reducen a tres: alza, crisis y depresión.

En el seno de una sociedad amilanada por la depresión y con amortiguado tenor económico de vida los precios se mantienen bajos, no por baratura de la producción, sino por la penuria del mercado; son exiguas las ganancias y falta espíritu de empresa, escondiéndose, medroso, el dinero. Desciende la cifra demográfica, pues la potencia vegetativa de la raza está muy reducida, las alicuotas de mortalidad han subido, se hace notar la alarmante proporción de suicidios; el ambiente moral es desdichado, las psicosis colectivas y los casos individuales de enfermedades mentales se agravan. Pasan, sin embargo, dos, cuatro, acaso más años: las piadosas linfas del Leteo que traían el bálsamo del olvido empiezan a restañar pasadas heridas espirituales; al fin, lo asequible del dinero, que se brinda fácil, pues ya nadie lo quería, despierta el ánimo, se inician las inversiones, desentumécese el espíritu de empresa, y si además sobrevienen felices acontecimientos internacionales o los Gobiernos, en vez de permanecer inactivos, sacuden su letargo e implantan acertadas novedades políticas, administrativas o de Derecho privado, estimúlase más aún la reacción favorable. Los mercados recobran su animación, el paro se esfuma visiblemente, la delincuencia disminuye, las campanas de boda alegran más frecuentemente el espacio y las canciones de cuna pregonarán por doquier la recobrada vitalidad de la raza. La euforia se extiende, contagiosa; parece resurgido un espiritual jardín encantado de Klingsor, que rápidamente se matiza con risueñas y variadísimas flores.

(20) GUSTAV VON SCHMOLLER: *Grundriss der allgemeinen Volkswirtschaftslehre*. Tomo II. Leipzig, 1904, págs. 477 a 479.

Pero nada es perdurable, y la paz y la serenidad del ambiente se ven pronto alteradas, surgiendo tal vez del bajo suelo aquellos vapores, tenues e imperceptibles en un principio, pero que van condensándose amenazadores. Todos recordarán aquel cuento infantil de un humilde matrimonio de marineros que, en arranque de caridad, devolvió a las ondas un pececillo desventurado, encarnación de un mago poderoso que en castigo de cierto desacato había sido condenado a expiar su falta permaneciendo años y más años en aquella situación mezquina y peligrosa. El pececillo revela su condición al caritativo matrimonio y les ofrece satisfacer sus justos deseos, encareciéndoles acudan a aquel mismo paraje cuando algún apuro les apremie. Y llega un día en que, necesitados de su amparo, vuelven a la orilla: el mar ofrece una plácida superficie, reflejando la bóveda del cielo, de profundo y soñador azul. Exponen su tímido anhelo y les ofrece el misterioso ser satisfacerlo. Mas a los pocos días el deseo es mayor y menos modesto: acuden al lugar convenido, y la superficie del mar no ofrece la quietud anterior ni el cielo se ostenta limpio y despejado, porque algunas nubecillas empañan el brillo del sol; obtienen, sin embargo, lo que piden y en el incipiente encrespamiento del océano parecen adivinarse premonitorios síntomas de iracundia. Al tercer día es más ceñudo el horizonte, más alborotado el mar, que, conforme han aumentado las exigencias, ya no tan puras y modestas, irritan al dispensador de los bienes. Y cuando las pretensiones han rebasado los límites de lo discreto, la furia del océano y el rugir de los vientos anuncian la catástrofe final. Y de análoga manera, en el justificado deseo de lograr nueva normalidad después de la desgracia; a los primeros ensayos, contenidos en límites discretos, van sucediendo fundaciones de quiméricas empresas que exageran la ambición de resultados: créditos imprudentemente solicitados y también temerariamente concedidos inician una tensión monetaria creciente; la excesiva producción no encuentra mercado a los precios necesarios para remunerar costes más altos y tampoco se logra mantener éstos aun apelando a destrucciones sistemáticas de lo

almacenado porque incluso su exportación sería todavía más gravosa.

Han desaparecido las circunstancias propicias al auge que se creía limitado; acá y allá hay síntomas desfavorables; los negocios no son rentables; el alza de los precios se detiene, sin esperanzas de recobro; la liquidez desaparece; las carteras bancarias están henchidas de papel de problemática realización; los especuladores, atosigados por sombríos vencimientos, no hallan fondos de prórroga; estallan quiebras como relámpagos precursores de la inminente tormenta; en las Notarías se acumulan los protestos; el dinero se encarece, hasta desaparecer prácticamente; cunde el más negro pesimismo, que cada vez se contagia más vertiginosamente. Como en el drama de Maeterlinck, la Intrusa ha llegado y asentó su trono tétrico en el hogar. Sobreviene el cortejo de ruinas y lágrimas; la terrible Crisis ha hecho su aparición, y en aquel momento de espanto sólo queda como tenue rayo de esperanza la de que acaso nunca está el cielo tan sombrío como poco antes de amanecer y que la Divina Providencia jamás abandona su función rectora de las andanzas humanas.

LOS "BAROMETROS"

De manera esquemática, y tal vez un tanto metafórica, si bien ajustada al cuadro del mencionado Schmoller, hemos visto el aspecto cronológico y cualitativo del conjunto de fenómenos que se entrecruzan. La Estadística presentará en cifras sus valores, aportando al caso las correcciones necesarias, insinuando lo más significativo, que es la movilidad, más visible en los gráficos que la interpretan: quedará revelada la parte dinámica, fundamental anuncio del ascenso; la culminación, el descenso, el desplome. Mostrarán esos gráficos la silueta de esas palpitantes ondas, casi arbitrarias a primera vista, nerviosas, en ocasiones interrumpidas en su marcha general por aparentes recuperaciones o incidentales depresiones, intrascendentes como

esporádicas olas que, en el flujo y reflujo de la mar en las orillas parecen detener el vaivén o impulsar el avance más de lo que normalmente causaría la atracción sidérea. El cotejo de las gráficas dejará ver sus coincidencias y discordancias, y la presencia de otros ciclos, menores contenidos en los unos, o mayores que los abarquen, e incluso mostrará tal vez la presencia de más dilatados movimientos que a todos los antedichos cubran y formen respecto de ellos una especie de común denominador de tendencia. Los técnicos de estas delicadas observaciones han atinado con ingeniosos artificios para eliminar determinadas influencias como las causantes de variaciones estacionales y la acción de esas tendencias amplias antes nombradas, si bien no se ha logrado, ni parece, *a priori*, que pueda alcanzarse descartar adecuadamente la acción de fluctuaciones accidentales con el fin de conseguir el desiderátum de apreciar y medir el cambio cíclico escueto (21).

Los así denominados barómetros pueden dividirse en dos grupos: los propiamente económicos y los comerciales. Procuran aquéllos fijarse en la marcha de los hechos caracterizables como tales, y quedan los últimos circunscritos a la apreciación de lo que implica singularmente interés comercial. Según Diehl, aparecieron en 1915, al formarse el barómetro de Per-

(21) MANUEL DE TORRES: *Teoría general del multiplicador*. Madrid, 1943, pág. 49.—JOSÉ M.^a DE ZUMALACÁRREGUI: *La Ley estadística en Economía*, Madrid, 1946, págs. 177-178.—Véase también el estudio del Servicio del Banco de España el año 1933, publicado en *Resumen sobre el ritmo de la crisis económica española en relación con la mundial*.—Para eliminar las tendencias es necesario comenzar determinando la cuantía en que los datos propenden a variar año tras año o mes tres mes; mas no se olvide que la línea de tendencia es válida, como exacta, únicamente para el período que cubre, sin poder proyectarse progresiva ni regresivamente. La variación estacional o tendencia de un índice a desviarse mensualmente del promedio anual es, asimismo, forzoso llegar a evaluarla; la variación se llama típica si es la media; se denomina específica a la real. Comp. sobre estas cuestiones las indicaciones someramente expuestas por ESTEY, *ob. cit.*, págs. 43 a 53.

sons, cuando se constituyó la Comisión que dos años más tarde recibió del Comité de Harvard para la Investigación Económica el encargo de organizar indagaciones fundamentales (22).

Impertinente fuera enumerar detenidamente aquí los diferentes barómetros y su mayor o menor complejidad; baste señalar que el últimamente aludido abarca, con los oportunos párrafos a tal efecto, *un índice de especulación*, otro de *producción*, otro que versa sobre *el mercado del dinero* (descuentos bancarios, depósitos, letras). El Instituto Alemán de la Coyuntura ya abarcó ocho barómetros (23). El Servicio de Estudios del Banco de España en su citada publicación de 1933 formó diecinueve barómetros (24), y ahora es de encomiar la meritoria labor de la Comisión de la Renta Nacional, creada en 25 de abril de 1944, bajo la presidencia de nuestro docto compañero señor Zumalacárregui, que ha emprendido la forma-

(22) Véase el artículo del profesor Dr. CARLOS DIEHL, titulado *Konjunktur* en el tomo II del *Wörterbuch der Volkswirtschaft*, Jena, 1832, páginas 601-602. En estos últimos años, publica el profesor EMILIO DE TORRES una obra en tres tomos dedicada a exponer la teoría de los ciclos económicos.

(23) Son éstos: de la *producción*, con cinco subdivisiones relativas al proceso de la elaboración de las materias; de la *ocupación*; de *almacenes*; de *comercio exterior*; de las *disposiciones del negocio*; de orden *crediticio*; el llamado *de los tres mercados* para confrontar los movimientos de precios de efectos, mercaderías y dinero, y el barómetro de *mercaderías susceptibles de reacción*, primeras materias industriales, artículos semielaborados y artículos terminados en los tráficos de por mayor y por menor.

(24) Los barómetros I y II se refieren a los *índices de precios al por mayor y especiales*; los III y IV, al *comercio exterior*, en valor y cantidades; los V y VI, a los *transportes por ferrocarril y marítimos*; los VII al XI, los relativos a la *producción de fundición de hierro, de acero, de fundición de cobre, de cinc (metal) y hulla*; el barómetro XII contenía los índices de *producción industrial*; los XIII y XIV, los índices de *cotización bursátil de valores de renta variable y fija*; el XV atañía a las *Cámaras de Compensación*; los XVI y XVII, a *reservas metálicas y billetes en circulación de los Bancos de emisión, cartera comercial, anticipos, cuentas corrientes y depósitos* (España y varios países); el XVIII abarcaba los datos sobre *depósitos en la Banca privada*, y el XIX atañía al *curso de los cambios*.

ción de numerosos Índices, y tras de dar a la estampa sus conclusiones, comprensivas del siglo actual hasta 1948, anuncia ahora su propósito de practicar una revisión general de bases, métodos e índices (25).

LA HACIENDA FUNCIONAL

Había profesado la filosofía hedonista el error de que la utilidad individual era óptima norma de los actos humanos y se fundía con la conveniencia social. De ahí que la ordenación político-administrativa más saludable sería, en opinión de esta escuela, aquella que menos interfiriese con el arbitrio personal. Y como el entrometerse en el libre juego de las iniciativas económicas de cada ciudadano había de tenerse por inconcusa norma, la necesaria presencia del Fisco habría de ser lo menos onerosa posible, y el impuesto, máxima expresión característica, pero gasto ineludible en último resultado, debía reducirse a las mínimas proporciones atendida su calidad de *mal necesario*. Para Adam Smith la Hacienda Pública está científicamente relegada a un capítulo más de los consumos privados, y David Ricardo hará notar que, siendo así, todo impuesto adolecerá de un pecado de origen, porque al cercenar necesi-

(25) *Renta Nacional de España*. Vol. I. Madrid, 1945; vol. II. Madrid, 1947; más los apéndices dedicados a la Renta Nacional de España en 1947 y 1948, publicados, respectivamente, en 1948 y 1949; en este último, pág. 15, se anuncia ese designio revisor de bases, métodos e índices, coincidiendo con la *décima estimación realizada después de la Guerra de Liberación*.— Debemos hacer constar que en 1926, y bajo la dirección del profesor FLUX, venía realizando trabajos de esta índole la fenecida Sociedad de Naciones. Sobre estas cuestiones y acerca de la tarea conjuntamente emprendida de antiguo por las Universidades de Roma y Padua y las publicaciones de los Servicios de Inglaterra y de París, puede consultarse RICARDO V. STRIGL: *Curso medio de Economía*, versión española por MANUEL SÁNCHEZ SARTO, en México, 1941, que presenta un ejemplo de gráfico del Barómetro de los Tres Mercados, de HARVARD.

riamente el capital o la renta del individuo mermará la parte susceptible de acrecentar la potencialidad del ciudadano, en daño así del progreso de la Economía nacional (26).

De ahí a proclamar que la Hacienda Pública debe mantenerse neutral y dejar la situación tal como la encuentre, no hay, ciertamente, sino un breve paso; mas la realidad dista de corresponder a la teoría, porque cada impacto tributario altera la situación anterior, y por exigua que haya sido la reducción operada en capitales, rentas, consumos, actividades personales, se habrán transferido rentas de unas a otras manos, cercenando campos de operaciones, e incluso, con la carestía fiscalmente producida en artículos de consumo, por ejemplo, se causará el riesgo no sólo de cercenar su demanda, sino también de restringir el empleo de fuerzas de trabajo dedicadas a producirlo y el de disminuir la capacidad de ahorro e inversión de quien se vea en el trance de gastar la mayor parte de sus rentas disponibles en realizar determinados gastos, lo cual podrá refluir sobre el mercado de trabajo (27).

Cambia el enfoque de los problemas después de Lorenzo von Stein, el insigne administrativista; de Federico List, profundo pensador que frente al concepto clásico es paladín de las ideas orgánicas e históricas en el campo de la Economía Política, que habría de culminar en Gustavo Schmoller; de Adolfo Wagner, que comenzando con la revisión de la obra de Rau, había

(26) DAVID RICARDO: *Principios de economía política y tributación*. Traducción y prólogo de VALENTÍN ANDRÉS ALVAREZ. Madrid, s. a., págs. 133-134.

(27) Comp. KJELD PHILIP: *La política financiera y la actividad económica*. Trad. directa del danés por ARNE KOEFOED. Revisión e introducción por MANUEL DE TORRES. Madrid. Aguilar, 1944, pág. 198. "Investigaciones más recientes han demostrado que las formas de actuación, a que antes se atribuían efectos neutrales, no los tienen en realidad." Comp. también GUNNAR MYRDAL: *Los efectos económicos de la política fiscal*. Trad. directa del sueco por BERGT BECKER. Revisión y nota preliminar por MANUEL DE TORRES. Prólogo por MANUEL ORBEA, Consejero comercial en la Legación de España para los países escandinavos. Madrid. Aguilar, 1948, parte I, capítulo II.

de crear una construcción original, quedando vinculado a lo que en son de mofa denominara Oppenheim *socialismo de cátedra*, pero que, en definitiva, se tradujo en la aparición de la Asociación de Política social nacida en el año 1872. Hay una Economía del Estado que al crear valores espirituales aporta las condiciones indispensables para que surjan y prosperen las economías privadas y su resultante la Economía nacional logre su óptimo desarrollo. Fácil será el paso siguiente: una Economía Nacional defectuosamente organizada es dañosa para el propio Estado; si es así, no sólo le asistirá autoridad moral para enmendar yerros individuales de conducta incluso valiéndose de su más típico medio de acción, que son las exacciones en toda su policroma variedad, sino que en cuanto advierta la presencia de una organización estructural inconveniente, como, por ejemplo, las extremadas desigualdades económicas individuales y la existencia de zonas de opulencia y abismos de miseria, será uno de sus cometidos más rigurosos causar las necesarias redistribuciones para conseguir una situación más equilibrada y, con ello, más humana, en el sentido cristiano de la palabra.

Para nosotros los españoles nada de ello eran novedades. De antiguo se juzgaba aquí que el gobernante venía llamado a intervenir para encauzar adecuadamente perniciosas desviaciones del gasto, ya en aras de una contemplación de principios morales, ya en un sentido de solidaridad; así, en los siglos XVI y XVII hallamos—y no son excepción aislada—pensadores como el jesuita Rivadeneyra, apadrinando el sentir de quienes recomiendan someter a fuerte tributación ciertos consumos de lujo para de esta manera aliviar la carga de los demás; o el también ignaciano Juan de Mariana, que pedía graduar los tributos sobre consumos de puro recreo, y no únicamente para restringirlos por perniciosos, sino también para oponer obstáculos a la acumulación de riquezas en manos de los pudientes (28).

(28) Pío BALLESTEROS: *Manual de Hacienda pública*, I. Madrid, 1940, pá-

¿Qué mal puede juzgarse comparable a esos terribles trastornos en que consisten las crisis cíclicas de que acaba de hablarse? Y al mismo tiempo cuán desoladora enseñanza, difícil de estimar serenamente, entrañan aquellos sucesos en que, como antes se apuntaba, si Alemania en 1913 y los Estados Unidos en 1940 escapan a mayores desventuras económico-sociales se debe en muy gran parte a que al resonar los disparos de Sarajevo o iniciarse el avance camino de Danzig el redoblar de bélicos tambores y el tronar de las armas fueron toque y señal para que el Poder Público recogiera en su mano todo resorte de persuasión y de autoridad, recabara la dirección de la vida económica, conjurándose todos los trágicos fantasmas, para quedar sólo, pero oculto tras el anhelo patriótico, un horizonte de esperanzas. Si tratamos de separar y analizar una a una las diversas y variadísimas medidas tomadas en esta esfera verás que han consistido en cohibir o guiar las iniciativas ajenas, imponer faenas de producción, trazar los campos de acción que el Estado se reserva, polarizar gastos y consumos, condicionar el ahorro e incluso prácticamente llegar a la socialización de la renta, aunque sin decirlo, cosa que es más sencilla y disimulada que socializar los medios de crear riqueza (29).

Una guerra de las actuales, de tipo total, disuelve las crisis; la experiencia lo ha probado. Pero cabe ahora preguntarse por la situación del problema en estado de paz, y la primera pregunta es, naturalmente, si conviene hacerlas imposibles. En algunos escritores parece latente la idea de su conveniencia, como proceso de eliminación de las que pudiéramos llamar perniciosas toxinas acumuladas durante el proceso ascendente del

ginas 56 y 58. El motivo de RIVADENEYRA es a la vez político-económico e individualmente educador, pues justifica la elección de gravámenes en adquisiciones de cosas superfluas "que afeminan y sacan dinero". MARIANA contempla ambiciosamente la conveniencia de lograr modificaciones de tipo estructural.

(29) Comp. HENRY LAUFENBURGER: *La intervención del Estado en la vida económica*. Versión española de GABRIEL FRANCO. Méjico, 1945, pág. 321.

ciclo. Mas tan sólo contemplando las infinitas pérdidas que en el derrumbamiento se producen, y aun sin contar las que silenciosas han ido acaeciendo en momentos menos espectaculares, fácilmente se advierte que el admitir y profesar una actitud inhibitoria sería tan desatinado como dejar a un enfermo grave sin acudir a su alivio y procurar su rápida curación (30).

Pero ¿es remediable o evitable una crisis? Quienes, partidistas, la juzgan morbo inherente a un sistema económico, singularmente al capitalista, pensarán en lo baldío de cualquier tratamiento que rehuya atacar lo que conceptúa raíz del mal. Apuntan en tal sentido los que suponen estar inmunes las economías colectivizadas; pero bien podrá replicarse con Aftalion y Pareto que no se ha demostrado la inexistencia de crisis en las economías dichas; que siempre se darán las debidas a causas extraeconómicas; que no siempre está garantizado, ni mucho menos, el máximo acierto de los planificadores ni la máxima fortuna de los planes en ejecución; que nada sabemos a ciencia cierta de los países en que viene desarrollándose desde hace treinta años la experiencia más gigantesca en ese particular, y que caben sospechas de no ser feliz el desenvolvimiento ni darse la pretendida inmunidad cuando se recatan los resultados, y, además, cuando ocurre que algún escritor se permita manifestar dudas, las objeciones no se destruyen científicamente, sino que se limitan los tiranos a castigar al rebelde hombre de ciencia, como sucedió al conocido economista Kondratieff (31), que en Siberia pudo meditar sobre la libertad soviética y sus quilates.

(30) Sobre la tesis de que si no hubiera crisis automáticas sería necesario suscitarlas, véase F. A. BURCHARDT: *The Causes of Unemployment*, y su versión española por GONZALO GUASP. México, 1948. Véase también el artículo de VITTORIO MARRAMA: *Dos interpretaciones de la teoría keynesiana*, en la revista "Moneda y Crédito", núm. 22. Madrid, septiembre 1947, pág. 3.

(31) Sobre la cita de AFTALION y de PARETO, comp. el citado LABRIOLA, páginas 44 y 349. Respecto de las andanzas de NICOLÁS D. KONDRATIEFF, a consecuencia de su sentir tocante a la inmunidad soviética frente a las crisis,

La solución del problema relativo a la terapéutica oportuna dependerá del concepto que se tenga respecto de la índole y causas del mal; el rechazar algunos medios no se fundará sólo en ser en sí mismos impropios para el designio, sino en ser incompletos y enfocar únicamente aspectos parciales. Clasificaba Allan S. B. Fisher como callejones sin salida a ciertas indicaciones de orden práctico, pero que adolecen del mal de desviar la atención respecto del verdadero problema y pensar únicamente en matices científicos y la necesidad de aplicar en todos los aspectos de la actividad humana criterios "estrictamente científicos"—ejemplo, la boga que tuvo, pasajera, la idea de la Tecnocracia"—(32) o la de vuelta al campo, de cuyo alejamiento son culpables causas de muy variado linaje; tampoco es admisible, entre otras razones por excesivamente simplista, la creencia de que el mejoramiento del problema alimenticio sería vara mágica; tampoco la reforma del crédito en sí misma logrará tal eficacia, pues en definitiva se trata de un

véanse las indicaciones de JOSÉ VERGARA DONCEL en el prólogo a la versión española de los dos estudios sobre las ondas largas de la coyuntura (*Die langen Wellen der Konjunktur* y *Kondratieff's Theory of Long Waves*), publicado por la "Revista de Occidente". Madrid, 1946. Según LAUFENBURGER: *La intervención*, etc., citada, págs. 234-235; también mantenían esa tesis los economistas jóvenes del III Reich.

(32) ALLAN G. B. FISHER: *Economic Progress and Social Security*. Versión española de la edición inglesa de 1945 por MARGARITA VILLEGAS DE ROBLES. México, 1949, págs. 190 a 210.—Acerca de la tecnocracia publicó un trabajo muy completo, con el título de *¿Qué es la Tecnocracia?*, el Catedrático de la Universidad de Murcia EDUARDO L. LLÓRENS. Madrid, Ed. "Revista de Derecho Privado", 1933. La perspectiva que los tecnócratas proponen no es nada menos que la de una dictadura: acaso ello empezó a llevarse a cabo en los Estados Unidos y la institución del burlesco llamado *brain Trust* o sindicato de los cerebros, que era algo de lo propuesto por VEBLEN y patrocinado por MIRKINE-GUETZÉVICH (LLÓRENS, págs. 97 y sigs.), era una de las piezas fundamentales de la Ley sobre Recuperación industrial norteamericana (*National Industrial Recovery Act*, más conocida por su famosa sigla NIRA).

instrumento, y estribará fundamentalmente todo en el acierto de su manejo (33).

El bosquejo histórico hecho más arriba nos ha revelado que se trata de un problema total, estructural y funcional, donde actúan factores psíquicos, físicos, económicos, políticos, morales. Es el Estado, que está en situación de abarcar la plenitud terrena del ser humano, individual y colectivamente considerado, quien se halla en condiciones de alcanzar una visión de conjunto y efectuar una acción así concebida y concertada. Pero ha de estimarse desde el primer momento que no debe caerse en la sumisión esclava ante el Estado, que no debe renunciarse a la libertad, antes bien, cultivarla y ampararla, porque es un medio absolutamente indispensable; pero junto a ella han de campear la igualdad, como condición de la vida, y el sentimiento de hermandad.

CAMBRIDGE Y KEYNES

A setenta kilómetros al Norte de la tentacular aglomeración urbana que vulgarmente se denomina Londres extiéndose una

(33) FISHER, ob. cit., caps. XI y XII. Entre los *callejones sin salida*, enumera el llamamiento a la moral y a la religión; pero eso que es perfectamente explicable, tratándose de países en que el Alto Clero da singulares ejemplos de ignorancia, es totalmente infundado allí donde, como en España, ha existido y existe una muy ilustrada participación de las diversas jerarquías en el estudio y divulgación de estos problemas: baste la referencia a nuestro artículo publicado en "Anales de Economía", enero-marzo de 1948, con el título *Principios sociales en la Ciencia de la Hacienda*: la importancia que en las enseñanzas eclesiásticas de los Seminarios sacerdotales se da a toda esta serie de problemas, y últimamente la creación en Málaga, por su actual Prelado Dr. D. Angel Herrera Oria, de la *Escuela Social*, que ha emprendido con brío la publicación de trabajos, son fruto de aquellas enseñanzas dedicadas a la formación del clero.

larga planicie, antaño llena de marismas y pantanos, secularmente amenazada por el gran entrante del Mar del Norte, llamado The Wash. Los moradores de aquella vasta comarca hubieron de luchar tenazmente en todo el medievo por disputar al Océano la que intentaba convertir en presa suya, muy al modo como los neerlandeses se verían forzados a defenderse, no siempre con éxito, contra las invasiones que el mar interior llamado Zuyder Zee, antes nombrado, trocaron en un enorme golfo, ahora penosamente recobrado para el aprovechamiento agrícola. Distínguese a esa región como Condado de Cambridge, denominación recibida del río Cam, que la atraviesa. Muy remotas generaciones empezaron a recibir asistencia de algunas comunidades monásticas allí acudidas, y a la sombra de las religiosas residencias fueron agrupándose también estudiosos que cabe aquellos muros buscaban quietud para el estudio. Los Príncipes reinantes creyeron del caso dispensar su protección a la obra emprendida; las escuelas fueron progresando y poco a poco alzábanse iglesias y edificios escolares, núcleo de la futura Universidad. Aunque con intermitencias, las fundaciones se multiplicaban y prosperaban; en el siglo XII existe un Convento de monjas de Santa Radegunda y el año 1133 ya aparece el Colegio de San Juan Evangelista; un Convento de Frailes Predicadores de 1275 será, andando el tiempo, el Colegio Emmanuel, y desaparecido el Monasterio de Santa Radegunda, allá por el año 1497 surgirá el Colegio universitario de Jesús, uno más entre los que desde el siglo XIV florecen.

En este Colegio, gracias a la protección del discolo Wakefield, ingresa el año 1784 como pensionista una persona que después ha de dar mucho que hablar por sus doctrinas económico-sociales: Tomás Roberto Malthus. Dícese que la cátedra creada en 1805 a su favor para que explicase primero en Hertford y después en Haileybury estas enseñanzas fué la primera establecida en Inglaterra; anotemos con cierto orgullo que le aventajaba en más de veinte años la cátedra que, bajo los auspicios de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos

del País, empezaba a regentar en Zaragoza ya desde 1784 el discutido Doctor Lorenzo Normante y Carcaviella (34).

No hemos de entretenernos en hablar de las vicisitudes de Malthus y sus publicaciones, porque a nuestro propósito no cumple sino detenernos en la atención que despertó algún pasaje de su obra en Juan Maynard Keynes, cuyo nombre tiene más resonancia que la Baronía de Tilton con que el Rey de Inglaterra le ennobleció. Nace en Cambridge el año 1883, cuando está a punto de regresar a su Universidad como Profesor de Economía Política Alfredo Marshall, que con el semiespañol Francisco Ysidro Edgeworth y más adelante con Arturo Cecilio Pigou mantendrán enhiesta la bandera de las doctrinas llamadas clásicas, depurándolas de todo el lastre de incomprendiciones acumuladas a través del siglo XIX, labor en que también destacaría Edwin Cannan. Keynes ha estado en contacto perenne con la azarosa vida económica internacional del siglo XX, con tal independencia de juicio que, no obstante su participación oficial en no pocas conversaciones y negociaciones para poner fin a las consecuencias económicas y financieras acarreadas por la Guerra mundial primera, ha censurado acremente la conducta de los vencedores de 1918 y el rencoroso *Diktat* de Versalles, que en vano quiso aniquilar a un país, pues con ello halla estímulo y va preparando su apasionado resurgir. Sobre Keynes pesan además reminiscencias afectivas hacia su solar

(34) La primacía de la Cátedra aragonesa viene atestiguada por MANUEL COLMEIRO: *Biblioteca de los economistas españoles de los siglos XVI, XVII y XVIII*, obra publicada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el año 1880 e incluida en el tomo I de sus Memorias. Véase en la página 127 de la edición separada este dato que no contradice, antes bien, lo acepta, MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO: *Historia de los heterodoxos españoles*, tomo VI, capítulo III del libro VI. En la obra de J. UBEDA CORREAL: *Memoria de la Real Sociedad Económica Matritense*, Madrid, 1914, no se indica haberse creado por entonces ninguna otra Cátedra. El hecho de la creación de la Cátedra inglesa viene señalado en la pág. 128 de los *Essays in Biography*, de JUAN MAYNARD KEYNES. Londres, 1933.

natal y de admiración para quienes han realzado las Cátedras de aquella especialidad.

Pero también se han infiltrado concomitancias espirituales de orden literario logradas durante su vida londinense; porque Juan Maynard Keynes ha estrechado vínculos de amistad con la pléyade literaria en que figuraron Clive Bell, E. M. Forster, la insigne novelista Virginia Woolf, Francisco Birrell y el gran biógrafo Gil Lytton Strachey, a quien han granjeado fama sus estudios sobre eminentes victorianos, como el famoso Cardenal Manning, el místico General Carlos Jorge Gordon, el famoso pedagogo Doctor Tomás Arnold y aquella extraordinaria mujer Florencia Nightingale, que supo aliviar la suerte de los heridos en la Guerra de Crimea y vencer la inercia administrativa de la Sanidad militar británica. Keynes el economista, siente el acicate, máxime cuando en el campo de la biografía acaba de obtener nuevos lauros Strachey al dar a la estampa su primorosa biografía de la Reina Victoria. Piensa entonces que también puede aprovechar sus forzados ocios en análogas tareas y traza las biografías del Consejo de los Cuatro—Clemenceau, Orlando, Lloyd George y el despistado Woodrow Wilson—; también se ocupa de otros personajes políticos, casi todos fallecidos, algunos todavía existentes—el inquieto Winston Churchill—; pero, sobre todo, escribe con morosa delectación las vidas de cuatro economistas: Roberto Malthus, Alfredo Marshall, Francisco Ysidro Edgeworth y Frank P. Ramsey, precoz filósofo y economista, prematuramente fallecido, cuando apenas contaba veintiséis años de edad.

Al bosquejar la vida de Malthus llama poderosamente la atención de Keynes cierto pasaje que encuentra en la segunda edición del *Essay on Population*, en que el escocés alude al *gran banquete de la vida, donde no hay cubierto preparado para los hijos del desvalimiento*. Es que todavía persiste en la retina del economista y biógrafo la visión trágica de las consecuencias que para la masa obrera han tenido las catástrofes financieras de Wall Street el año 1929; advierte que ya no hay en el mundo rincones privilegiados indemnes ante esas desdi-

chas; y recuerda también otro pasaje de cierta carta en que esbozaba Malthus una teoría sobre los *consumos insuficientes*, renovando pareceres ya estampados en sus *Principios de Economía Política* del año 1820 sobre las diferencias que existen, a su entender, entre el ahorro como virtud privada y como deber y servicio público, no menos que acerca de lo indispensable de consolidar mediante la ejecución de obras públicas e intensificación de los desembolsos privados la tarea restauradora del equilibrio trastornado entre la oferta y la demanda económica (35).

El libro fundamental de Keynes, por lo que al presente propósito atañe, su *General Theory of Employment, Interest and Money*, se publica por vez primera en febrero de 1936, y viene a ser un comentario crítico a la obra de A. C. Pigou (36); halla insuficiente la doctrina clásica, que a lo sumo—dice Keynes—podrá ser aplicable a un caso concreto, pero no tiene validez general, y llega a enfrentarse acremente con la escuela de Cambridge—en cuanto al fondo, naturalmente—; pero Pigou, digno sucesor de Marshall en la cátedra de Cambridge,

(35) J. M. KEYNES publicó los *Essays in Biography*, en Londres, el año 1933; véanse especialmente sus págs. 145 y 146. Sobre influencias de MALTHUS en KEYNES, comp. lo que señala MANUEL DE TORRES en el prólogo a la edición española del libro de PIGOU: *La economía del bienestar*, publicada en Madrid. Aguilar, 1946, trad. del inglés por F. SÁNCHEZ RAMOS.

(36) En verdad, se necesitaba tener el ímpetu desenfadado de KEYNES para tal agresividad, pues fácilmente podrían haberle echado en cara aquello de que *la economía política es una ciencia muy peligrosa*, que dijo en la biografía de MALTHUS, o lo de que para ser economista no hay que tener grandes dotes especializadas, como escribió en la de MARSHALL. De todas maneras, no dejaron de zaherirle en cierto modo cuando un escritor de estirpe anglosajona, cuyo nombre calla SCHUMPETER, había exclamado: "La lectura de Keynes no nos hace keynesistas, sino mejores economistas", como refiere LUIS OLARIAGA en *Lord Keynes, explorador de la ciencia económica*, artículo en "Moneda y Crédito", núm. 18, Madrid, septiembre 1946. También en su *Teoría general del multiplicador*, Madrid, 1943, pág. 54, señala MANUEL DE TORRES rasgos de las tesis de MALTHUS en la doctrina y razonamientos de KEYNES.

no puede refrenar su temperamento y con los razonamientos entreteje sarcasmos e ironías, diciendo que los afanes del revolucionario científico Keynes por lanzar invectivas son tan curiosos y merecedores de encomio como los de quien malgastara sus energías lanzando flechas a la Luna (37).

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Para Keynes lo fundamental consiste en dotar de rentas a las capas sociales más desventajosamente situadas, y ello por dos razones: constituyen la mayor masa de posible demanda; además, dada su situación, tienen mayor necesidad de ampliar ésta y más propensión a consumir.

El aumentar la demanda de artículos destinados a consumo producirá varios efectos: desaparecerán los sobrantes de anteriores procesos de producción, que pesaban opresores sobre el mercado; la demanda corriente alcanzará un nivel más elevado que el anterior; ella suscitará en las empresas productoras una necesidad de ampliar sus equipos de producción; éstas, a su vez, requerirán de quienes los suministran que asimismo ensanchen sus actividades.

Preséntase ahora otra cuestión: medios de adquisición, no ya de los artículos de consumo, sino de los de producción en sus dos grados, y de primeras materias o artículos destinados a ulterior preparación: constructores de edificios, por ejemplo, suministradores de materiales de construcción, fabricantes de maquinaria para elaborar esos materiales, y así sucesivamente.

Dos fuentes de capital—es decir, de medios económicos destinados a la producción, que no al consumo—hay: dinero que se ahorra; dinero que se crea sin aparente enlace con dinero ahorrado. El dinero que se ahorra puede, en efecto, salir de su escondite y entregarse, no para consumo, sino para formación

(37) OLARIAGA, en el citado artículo *Lord Keynes*.

de capital. Es claro que la mayor masa de ahorro está en las clases económicamente superiores: los más opulentos son los que se encuentran con posibilidad de ahorrar porque sus necesidades y aun los gastos de grado más inmediato a aquéllas se encuentran satisfechos; pero es preciso hallar los móviles de ahorro, como los móviles de entrega para inversión, y recordar que ni el proceso de inversión es instantáneo ni, además, son unas mismas personas las que ahorran y las que luego invierten. El factor tiempo está un tanto desdibujado en la obra de Keynes, y el de variedad individual, señalado por Wicksell, aparece, como con razón reprocha Olariaga, eliminado en el razonamiento de Keynes (38).

Obviamente, no basta poseer potencialidad de ahorro; es necesario inducir a él forzada o libremente. Ahorro forzado es el dimanante de imposibilidad de gastar por vivir en el seno de grupo social modesto en que no se den ocasiones de dispendio, o por falta de objetos consumibles a causa de racionamientos u otras circunstancias. Ahorro voluntario será el que se practique con plena deliberación al compensar ventajas futuras y sacrificios presentes, pero debiendo advertirse algo que no deja de tener gran significación, a saber: que en el ahorro voluntario está plenamente determinada la materia del gasto no efectuado, pero es incierto qué empleo de esos medios se llevará a cabo más adelante; además, en la aparición y la persistencia de la voluntad de ahorrar entra en juego el cálculo sobre circunstancias venideras, porque si se temen expoliaciones, etc., la voluntad dicha se reducirá en intensidad proporcionada a la del temor; si no existe confianza de que el dinero siga teniendo en un futuro no muy alejado la potestad de compra del momento, igualmente se debilitará el ánimo de ahorro.

Haciendo abstracción de una circunstancia de orden moral,

(38) Véase el apéndice al capítulo XIV de la edición española de JOHN MAYNARD KEYNES: *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Traducción española por EDUARDO HORNEDO. Méjico, 1945 (2.^a ed. esp.).

y que en el campo económico tiene evidente valor, aunque no lo parezca, se ha introducido entre los keynesistas más extremados la distinción, más acre que como la planteara el propio Keynes, entre el ahorro virtud privada y el ahorro servicio público. Se niega toda trascendencia al ahorro que no se invierte; y no se "canoniza", valga la frase, más que lo que se capitaliza o, a lo menos, se gasta para producir efecto estimulante en la Economía general: o sea, se tiende a exaltar la prodigalidad antes que la renunciación en que se apoya el ahorro. Detengámonos siquiera un momento en esta glorificación del gasto absoluto.

Desde luego, un espíritu ruin, avaro, es propenso a ser nocivo socialmente y debe ser condenado, porque se trata de un "pecado", digámoslo con la vieja terminología moral, cuyos efectos trascienden al grupo familiar, al político, a la Sociedad, en suma. Y en esto podemos estar de acuerdo; pero como en todas las cosas y conceptos ha de haber medida, deberá recordarse que también por lo tocante a tónica del dispendio ha de aplicarse la frase horaciana que pregonaba *est modus in rebus*.

Por ello tenían razón, desde un punto de vista social, quienes imploraban de Victoria de Inglaterra pusiera término a su luto por la muerte del Príncipe Alberto y reanudara las recepciones y festivales palatinos, que a tantos humildes hogares suministraban ocupación y sustento. Mas no es admisible la exageración, opuesta a los principios de laudable conducta que siempre se preconizó. Y éste es otro punto en que ha de estimarse no suficientemente madurada la tesis de Keynes, porque el síntoma de apelar a las palabras de Bernardo de Mandeville y hablar con cierto desdén de la política del centavo—aquí diríamos, como más expresivo, del ochavo—puede trocarse en perniciosa proclividad; después, al hablar del gasto público y sus límites, citaremos algunas estrofas del aludido poeta inglés.

No basta obtener caudales mediante ahorro; hay que dedicarlos a la práctica de su empleo productivo. Si en efecto aumenta el consumo y éste a su vez reclama intensificar las instalaciones de empresas productoras, con las consiguientes re-

percusiones en el ámbito económico, el encarrilamiento hacia la vía productora deberá intentarse fundamentalmente de manera voluntaria; el incentivo básico será que se ofrezca una retribución suficiente al poseedor de ahorros para que los dedique al fin deseado. Sin embargo, aquí se da una antinomia difícil de salvar y conciliar, porque para quien da el ahorro su mayor deseo será obtener una retribución lo más elevada posible; pero será exactamente contraria la disposición de ánimo del prestatario. Un particular puede conformarse con un interés moderado para colocar sus caudales a corto plazo, pues coteja con el interés la ventaja de liquidez; a mayor período entran otros factores en juego. Pero contemplada la posición del que haya de invertir el dinero para rendirle provecho, si en no pocos casos estimará el interés como un gasto más, acaso cambie el ángulo de enfoque porque como contrapartida de ese alto precio entrará en funciones la posibilidad de que actúen la conjetura sobre situación del mercado y la psicología de los negocios. En definitiva, la eficacia marginal del dinero invertido como capital se mide por la relación entre el precio de oferta de los nuevos artículos producidos y el de oferta de los nuevos artículos de producción.

Uno de los principios prácticos y a la vez teóricos de la dinámica keynesiana es la igualdad entre ahorro e inversión; pero ni a esta igualdad se llega instantáneamente, sino tras un período mayor o menor, ni, además, debe dejarse a un lado el hecho, ya apuntado por Wicksell, de que no hay identidad de personas ni de móviles entre quienes ahorran y quienes efectúan las inversiones, a lo que se aludió hace un momento. En todo caso, el otro principio dinámico será el de los aumentos de potencialidad económica logrados; es decir, no ya la relación entre el empleo total y el que se produce en las industrias en que se efectuara la inversión, sino la comparación entre el incremento de renta y el incremento de inversión (39).

(39) Véase TORRES: *Teoría general del multiplicador*.—ROY FORBES HARROD, en *El ciclo económico*, trad. de JUAN RUIZ MAGÁN y JUAN JOSÉ RUIZ

Fácilmente se advierte que el mero empleo del ahorro privado será tardío en sus efectos y que ha de apelarse al de crédito; pero esto lleva de la mano a preguntar si se tratará de acción particular o la del Estado, y si éste, que tiene en su mano dos instrumentos de gran importancia, la tributación y el otorgamiento, directo o indirecto, de crédito, no podrá valerse de ambos; la tesis de Keynes es afirmativa; antes de entrar en ello importará atender a otra cuestión previa de índole general: la teoría keynesiana ¿será aplicable en las actuales circunstancias o será quimérico pensar en ello?

Porque los efectos multiplicadores suponen que hay todavía una posible elasticidad de crecimiento, y cabría plantearse el caso de un estado económico cuyos factores de toda índole hagan imposible su progreso; es decir, de una economía ya llegada a situación estacionaria, como dijo John Stuart Mill, o que modernamente, acaso con mayor acierto léxico, se denomina *economía madura*. Sin embargo, aparte de que incluso Hicks, Kalecki y Kaldor han enfocado estas hipótesis y Hansen asimismo las ha tenido en cuenta, como desechando ese reparo, debe recordarse que fuera muy aventurado denegar una posible perfectibilidad y progreso en la sociedad humana, dar por cierto que se ha llegado a ese momento de inmovilidad e incluso sentar la hipótesis de tal pronóstico, como en el orden

RUBIO, con introducción y revisión por MANUEL DE TORRES, Madrid, 1949, denomina relación a la que media entre la demanda de bienes consumibles y la de capitales. Sobre la importancia del factor tiempo para la terapéutica anticíclica, véase URSULA K. HICKS (esposa del profesor J. R. Hicks, e hija del matrimonio Sidney y Beatriz Webb, ennoblecido él con el título de Lord Passfield): *Public Finance*, Cambridge, 1947, pág. 327 (trad. esp. de J. L. VILLAR PALASÍ, revisada por M. DE TORRES, Madrid, 1950).—HIGINIO PARÍS EGUILAZ, en *Un nuevo orden económico*. Madrid, 1941, daba como etapas del proceso económico las de *inversión, empleo e inversión*.—MANUEL DE TORRES, en un artículo, *Comentarios en torno a "Un nuevo orden económico"* ("Anales de Economía", núms. 7-8, julio-diciembre 1942), formulaba el reparo de que, de no establecerse drásticas obligaciones de ahorro, no subsistiría ello largo plazo.

material, donde tampoco se podría hablar de un fatal advenimiento de *entropía* física en el mundo en general (40).

LOS RESORTES IMPOSITIVOS

En una de sus narraciones refiere Mark Twain, con el título de *La visita misteriosa*, la que, recién puesta su propia casa, le hizo cierto individuo, vecino suyo, y que se presentó a sí propio con el largo título de "Asesor Agregado al Departamento de Rentas Internas de los Estados Unidos"; hombre de grande y efusiva simpatía, con quien el escritor visitado entabló larga y tendida conversación, refiriéndole con cierta vanidad los pingües rendimientos que obtenía con sus conferencias, sus trabajos periódicos y la venta de un libro rotulado *Inocentes en el Extranjero*. Despidióse el visitante, a quien Mark Twain no consiguió arrancar ni una confesión minúscula sobre sus ingresos y manera de obtenerlos. Pero al despedirse, el buen visitado recibía del visitante un sobre que, abierto, resultaba no contener más que un impreso en blanco, con los huecos al efecto, para ir declarando punto por punto aquello mismo de que el incauto escritor se había jactado durante toda la entrevista. Añade Twain que no se le ocurrió entonces otra cosa que con-

(40) El antecedente doctrinal de R. F. KAHN, a que se refiere KEYNES, citándolo como apoyo científico de su tesis, es un artículo publicado, con el título de *The Relation of Home Investment to Unemployment*, en "Economic Journal", junio 1931.—La objeción sobre la calificación del estado económico viene tratada por VITTORIO MARRAMA en un artículo: *Dos interpretaciones a la teoría keynesiana*, publicado en "Moneda y Crédito", núm. 22, septiembre de 1947, pág. 3.—Acerca de la nomenclatura aplicada a esa situación estática, comp. ALVIN H. HANSEN: *Fiscal Policy and Business Cycles*. Nueva York, 1941, págs. 310 y sigs.: la postura de HANSEN es radicalmente contraria a todo supuesto de inmovilidad, aun en la economía norteamericana, porque para ello sería preciso denegar de antemano toda hipótesis de introducción de mejoras técnicas ahorradoras de trabajo, elevación de nivel de vida, etc.

tratar los servicios de un experto en maldiciones y juramentos para que los profiriese, por su encargo, contra aquel sonsacador fiscal, ya que, por su parte, lo único que había logrado era hacer ampliamente el imbécil y ponerse en el trance de tener que llenar la hoja con manifestaciones francamente falsas, que se atrevió a robustecer con declaración jurada.

Al candor tan jocundamente descrito por el escritor norteamericano quizá no se haya llegado ni aun en alas de la vanidad profesional; el perjurio acaso sí que se ha logrado, pues hay longánima jurisprudencia de la Sala 2.^a de nuestro Tribunal Supremo quitando gravedad penal a manifestaciones fiscales divorciadas de la serena verdad. Pero lo que todos hemos advertido es que, en general, varía la inquietud subjetiva según las clases de contribuciones, la sazón en que se percibe y la delicadeza del exactor. Así ocurría en la suprimida contribución de cédulas personales, perverso avatar de unas baratas cédulas de policía llamadas pasaportes que fueron sustituidas hace próximamente un siglo; pues el hecho de que tuvieran que abonarse de una vez las hacía singularmente gravosas, sobre todo para las familias de clase media. En cambio, apenas se advirtió—sin que ello lo elogie—el pago de 210 millones de pesetas recaudadas en 1947 por impuesto sobre el consumo de alcoholes, de azúcares y de cerveza; y si el fumador intrépido abomina de la organización de distribución y venta del tabaco, no es porque se haya percatado de que paga al Estado cerca de 500 millones de pesetas, sino porque, a su juicio, lo que le proporciona es caro, tosco y escaso (41).

Pero ahora no voy a tratar de eso, sino de si cuando quiera intervenir el Estado ha de apelar a los impuestos o al crédito; y en esto, al parecer, no reinan criterios unánimes. Así, Angelopoulos otorga al crédito una misión secundaria; por más que, en rigor, tiene razón Ursula Hicks cuando fía poco de la

(41) Cifras tomadas del "Anuario Estadístico de España", edición manual, 1948-49, págs. 491 y 503.

utilidad de remedios lentos, porque si se da tiempo y lugar a que en una fase cíclica se desarrollen los efectos secundarios derivados del auge, o de la depresión, según sea el caso, habrá de acudir a lo que la escritora denomina, con metáfora bélica, *más pesada artillería*. Claró es que las contribuciones pueden surtir efectos cooperantes, y que si se emplean a destiempo o contraindicadamente, la torpeza administrativa y política pueden agravar el mal, como medicinas intempestivas (42). Y además, aun dentro de las diversas variedades tributarias, las hay más rápidas en la percepción y en el efecto, y más pausadas en uno y otro aspecto: un gravamen sobre la renta no ingresa en el Tesoro hasta final del período impositivo, y sus efectos de redistribución de la potencialidad económica individual son tardíos; en cambio una imposición sobre gastos y consumos actúa desde el primer instante, reduciendo las disponibilidades del contribuyente, y pasan sus resultados a manos del Tesoro con ritmo paralelo al del fluir de la vida.

Sólo con ser nuevos los impuestos introducen trastorno más sentido que los acreditados de veteranía; no repetiré la frase de Canard sobre ello, y prefiero recordar palabras de nuestro *Azorín* cuando habla de aquellos toledanos de antaño, felices porque "tienen muchos clérigos, muchos militares, van a misa, creen en el demonio, pagan sus contribuciones, se acuestan a las ocho...; ¿qué más pueden desear?" (43). La moraleja de

(42) Puede ser apremiante intensificar gastos y consumos privados para animar las inversiones en empresas creadoras de bienes de consumo o de los elementos de elaboración de aquéllos. Véase PHILIP E. TAYLOR: *The Economics of Public Finance*. Nueva York, 1948, pág. 339.

(43) El sistema que los norteamericanos denominan *Pay-As-You-Earn* no persigue únicamente una simplificación recaudatoria, sino que en la coincidencia de los momentos de lucro y tributación, que implica el pagar conforme se va ganando, aspira a lograr la concomitancia de fases para que lo ganado en momentos de prosperidad no tenga que satisfacerse llegado el momento de angustia. Este defecto, que se da en la mecánica de nuestra Tarifa III de Utilidades, también ocurre en legislaciones extranjeras, espe-

ello puede ser que la introducción de nuevas invenciones contributivas cuya dinámica verdadera no ha sido revelada por la experiencia es algo muy delicado para empezar a operar.

Una imposición sobre la renta—o nominal sobre el capital—comenzará, si es de reciente implantación, por tener que ceñir sus ambiciones y operar de momento sobre las zonas altas. Mas no se olvide otra consideración: al querer fomentar las inversiones privadas ha de pensarse en que las rentas cuantiosas son los embalses que primariamente surten los arcaduces de la inversión; además, si la imposición no discriminare las fuentes de renta, podría trocarse en desigual y aun en indeseada carga efectiva. Si la imposición sobre la renta llega a inferiores estratos económico-sociales, el efecto no será redistribuidor de rentas, sino reductor de consumos y gastos, lo cual, supuesta una fase de baja, pudiera agravar el mal en vez de paliarlo.

La imposición llamada de producto es difícil de enjuiciar: no es posible tratar de igual manera la tierra y las industrias, lo que un capitalista consigue, que lo percibido por remuneración de actividades profesionales, oficinescas o manuales; y aun es más expuesta a objeciones aquella serie de rendimientos obtenidos de fuentes de riqueza cuya explotación haya dejado de ser libre por consideraciones de política general, como sucede en algunos países con la riqueza rústica y más señaladamente con la urbana. Además acaece con determinados tributos que se recaudan a veces con manifiesta discordancia entre la fase de obtención del beneficio y aquella otra en que se exige el pago de la cuota (44).

En una que pudiéramos llamar “primera aproximación” al tratamiento de todas estas cuestiones, indica Taylor que los impuestos más conducentes para actuar en el ciclo económico son aquellos cuya base está más en la raíz de la condición que

cialmente con respecto de las imposiciones sobre empresas llamadas *Corporation Taxes* o *Duties*.—La frase de AZORÍN, en “La voluntad”.

(44) TAYLOR, ob. cit., págs. 445-6, contiene perspicaces indicaciones.

se intenta corregir; otorga primacía al impuesto global sobre la renta, ya que ésta es la que gradúa las propensiones a ahorrar o a consumir; la imposición sobre negocios puede añadir efectos paralizantes a los que atenazan a una economía lánguida o ya "madura", y propugna por el otorgamiento de trato de favor a las inversiones arriesgadas. Con relación a la imposición general de gastos y consumos juzga Hansen que en los años 1936 y 1937 fué tal vez el obstáculo más serio a la recuperación económica que reclamaba la depresión del momento (45); es que estos tributos pueden frenar el consumo, que en ciertas esferas sociales convendría estimular a veces, al paso que en otras serviría útilmente para producir un ahorro forzoso.

Un Ministro de Hacienda, o como se llame según las leyes de cada país, no puede ser un Recaudador mecánico que se contente con "excitar el celo" de liquidadores o apretar las clavijas, y ahí juzgue acabada su misión. Hoy se le pide muchísimo más y de mayor trascendencia: que ni por acción ni por omisión sea culpable de ayudar a una Economía decaída a mal morir (46).

EL GASTO PUBLICO

Lamentábase Marshall en una ocasión de la aspereza que a su juicio se advertía en las manifestaciones de la Ciencia económica después de la renovación aportada por Adam Smith y, sobre todo, por sus continuadores; en una conferencia pronunciada en Cambridge el año 1885 atribuía los mezquinos re-

(45) Hace notar HANSEN, ob. cit., pág. 383, que se aventuran de mejor grado las empresas en inversiones difíciles cuando operan con sus propios medios, es decir, por la vía de autofinanciamiento; ello induce a reflexionar sobre la inconveniencia que puede significar el atenerse exclusivamente a la fiscalidad, frenando la formación de reservas.

(46) Puede, en algún caso, ser conveniente el impuesto negativo mediante desgravaciones, exenciones o subsidios.

sultados de la obra de aquellos cultivadores de la recién nacida disciplina científica al descuido y desdén hacia los íntimos resortes de la conducta humana y al hecho de que suponían en las fuerzas de la oferta y la demanda una acción mucho más mecánica y regular que la efectivamente desplegada. Fué preciso llegara la doctrina, más integradora, de los economistas germánicos para dar esa tonalidad social vagamente insinuada en lo que el gran economista de Cambridge calificaba como desatentadas rapsodias de un socialismo casi balbuciente.

El caso es que no había sido tal, ni mucho menos, la actitud de escritores de los siglos XVI y XVII. Así, en la primera de las indicadas centurias encontramos en Francia dos personas que han hallado puesto en la Historia de la Ciencia: Bartolomé Laffemas, el sastre de Enrique V de Francia, que llegó a ser Interventor General, y Antonio de Montcrestien, ferretero de Ruán, primero en denominar Economía política a esta clase de cuestiones; ambos daban forma poética a sus lucubraciones (47). Pero superó a todos en el manejo del resorte literario un escritor inglés, nacido en Holanda de padres franceses, Bernardo de Mandeville, imbuído por la filosofía hobbesiana, y con ideología a un tiempo materialista, utilitaria y absolutista, que el año 1705 daba a la stampa la primera edición de un poema, no breve, titulado *The grumbling Hive or Knaves turned honest* —La colmena zumbadora o los pícaros convertidos pudiéramos traducir—, y cuya tesis venía a ser que la conducta moral privada es perniciosa para la riqueza y prosperidad particular y social, y especialmente desde este último ángulo, de donde infería que

la templanza es cosa muerta;

(47) Aporta estas curiosas indicaciones RENÉ GONNARD, en su *Historia de las doctrinas económicas*. Trad. de J. CAMPO-MORENO. Madrid, M. Aguilar, 1938, pág. 163 nota.

justificando su temerario aserto con ejemplos que encarecían con toda evidencia el fomento del vicio para animar la vida económica, ya que, según la paráfrasis de Orochoa (48),

*Madre del mal, la avaricia
cunde en liberalidad;
si la lujuria desquicia,
a muchos da de comer.*

Sigue enumerando vicios y sus virtudes económicas, y agrega, por ejemplo:

*El orgullo es sumiller
de la abundancia, y aumenta
de las industrias la cuenta
por loco que pueda ser.
La envidia, la vanidad
y la moda que hace el tercio,
son la rueda del comercio,
motor de su vanidad.*

Para remachar el clavo de su razonamiento, que, como se ve, nada tiene de austero y evangélico, dice que cuando las disolutas abejas trocaron sus vicios por un santo vivir aquello fué convirtiéndose en desolación, y conforme aumentaba la virtud se acrecentaba la ruina económica.

Nada tiene de extraño que un Tribunal de la época condenase por escandalosas las proposiciones del poema; pero los pensadores continuaron meditando sobre lo que entrañaba encomiástica apología del gasto; el Doctor Samuel Johnson dis-

(48) A partir de 1914, las ediciones de la "Fábula" vienen a ser más extensos retoques de la primera, pero con mayor expresividad en el título que se convierte en el de *The fable of the bees, or private vices publick benefit*. Comp. WHITTAKER, ob. cit., págs. 174-5.

pensaba su estimación al herético escrito de Mandeville; y hay pasajes de la obra de Adam Smith que nos muestran al Padre de la Economía profundamente impresionado por aquella tesis.

Claro está que los propugnadores del abstencionismo estatal habían de mostrarse radicalmente disconformes con todo gasto orientado más allá de aquellos horizontes en que quisieron cohibir al Estado. Keynes, que en su *Teoría General* no deja de citar a Mandeville, desprecia la sabiduría gladstoniana del penique en materia de Hacienda Pública, y añade que si se hubiera obedecido siempre aquella política ruin los pasados siglos hubieran sido incapaces de legarnos magníficos hospitales, parques públicos espléndidos o edificios majestuosos. La verdad es que sin una dosis discreta de dispendios la vida toda, incluso la económica, se empequeñece y torna raquítica. Para que ello se metodice con aires científicos y empaque doctrinal bastará que unas pocas generaciones más adelante se elabore la teoría del multiplicador y se depure lo que hay de aprovechable en el aparente desgarro de los economistas poetas (49).

Desde luego podemos afirmar que, en verdad, no será conveniente todo gasto; pero ha de rechazarse el apriorismo de que cuanto lleve a cabo el Estado ostente una tacha original de esterilidad.

No han de preferirse sistemáticamente obras rentables, porque también las demás pueden ser necesarias al hombre; con irrefutable lógica argüía Agustín de Foxá no hace mucho tiempo cuánta mayor gloria no significan las grandiosas catedrales legado de la fe medieval que las modernas instalaciones industriales, efímeras; y pudiéramos aludir a las fuentes de riqueza que para una economía nacional representan las aportaciones invisibles cristalizadas en las peregrinaciones de los enamorados del arte custodiado en Museos y Galerías. Y tampoco perdamos de vista que son ciertamente felices los pueblos que en el humo de sus fábricas parecen elevar al Creador la obla-

(49) Véase lo que a este propósito razona TAYLOR, ob. cit., págs. 595-596.

ción del trabajo, pero que son desgraciados quienes al mismo tiempo no cuidan de quemar incienso de oración.

Hay trabajos que confesadamente no rentan; pero si logran salvar situaciones de indigencia, lejos de ser condenables como tarea de "hacer que hacemos", incluso habrán contribuido, dentro de su aparente despilfarro, a prestar asistencia al indigente, cuyo socorro, a cambio de abrir hoyos para después cerrarlos, habrá enmascarado piadosamente esa simulada remuneración, y no implicará invitación a la negligencia y pereza, sirviendo en todo caso para elevar una zona de consumos de aquella clase desvalida hasta niveles que, de mejor o peor manera, traerán alguna favorable repercusión.

El concepto de productividad no puede, además, enfocarse como lo haría una economía privada; ciertamente cabe inclinarse hacia los dispendios públicos que rindan superávits compensadores de los servicios de amortización y depreciación, más intereses del capital invertido; pero sólo con que, sin esa trascendencia contable en la Tesorería del Estado, eleven el potencial económico de la Nación y acrecienten su capital, deberán tenerse por dignos de aplauso.

Por ser el Estado suprema organización temporal que atiende al más cabal progreso humano, ha de tener en cuenta lo que eleva el nivel cultural y la preparación técnica. Fué sentir popular de Francia a raíz de su derrota en Sedán el año 1870 que aquella batalla había sido ganada no tanto por el militarismo prusiano como por el maestro de escuela. Cuanto se consagre a la explotación e investigación científicas significa una inversión para el porvenir de incalculables resultados; lástima que el exceso de fiscalidad impida a veces otorgar trato de favor a los gastos de esta índole en las Empresas particulares y sea obstáculo para la sustitución de equipos anacrónicos por instalaciones capaces de mantener el pie de igualdad con las extranjeras (50).

(50) Comp. la Tarifa III de nuestra Ley de Utilidades, que difícilmente

Que el Estado no debe cercenar caprichosamente el campo de acción de la iniciativa privada es una norma acaso un tanto olvidada en muchos países en aras de un intervencionismo o dirigismo muy propensos a trocar aquél en un monstruoso Leviatán político-económico cual no lo soñara Hobbes en sus delirios absolutistas. Mas tampoco debe desconocerse que hay empresas sin aliciente bastante para que el interés particular se sienta inclinado a ellas, pero que no por ello pueden demorarse ni abandonarse en servicio del público interés; y que en ocasiones, cada vez mayores, se ve el caso de ser necesarios medios económicos para acometerlas muy superiores a las disponibilidades de orden particular; finalmente, que hay negocios que han dejado de serlo y adquirido la categoría de servicios públicos, cuya retribución por el usuario ha de ser nula o calcularse en límites de lo que, en la terminología del Profesor Luigi Einaudi, generalmente aceptada, debería calificarse como político, en cuanto sea insuficiente para cubrir su coste (51). No se olvide además que en ciertos casos la actividad del Estado para proporcionarse elementos de los cuales ha de ser único adquirente y cuya fabricación y adquisición debe recatarse lo más posible en aras de la seguridad pública, ha de inducir a que, para mayor salvaguardia de lo que Saavedra Fajardo, el gran diplomático murciano, denominaba *sacramentos del reinar*, se arranque a toda iniciativa privada el máximo posible de ciertos procesos industriales.

Una forma muy en boga actualmente para la realización de empresas del Estado, junto a la gestión directa y a la, en

consentiría llamar depreciación al hecho de haber quedado anticuada una instalación antigua, cuyos elementos no estuvieran deteriorados ni "depreciados", en sentido estricto; y desde luego, la ampliación es tratada desfavorablemente, como si fuese a redundar en daño público la mayor potencia frente al extranjero. Obsérvese lo desatinado de una política anticíclica que se pretendiese inspirar así.

(51) LUIGI EINAUDI: *Principi di Scienza della Finanza*. Turín, 1932, página 59.

cierto modo, independizada, como en algunas ocasiones acontece con las de Comunicaciones, ha sido la de entidades paraestatales en que el Poder Público aparece titular de participación, pero sin realizar actos de gestión directa, mas otorgando tal cantidad de asistencia que le autoriza para emitir compromisos de devolución de cantidades tomadas a préstamo y además otorga su aval a los empréstitos concertados. La presencia de tales entidades entraña graves problemas de carácter político-financiero por el choque entre la natural tendencia a eludir excesivas trabas y la necesidad de conocer en todo momento la forma en que se prevalecen de esa privilegiada situación.

EL EMPLEO DEL CREDITO

En cuanto los designios o perspectivas de gasto rebasan cierto volumen normal y el atesoramiento o ahorro reunido no alcanza cantidad suficiente ni, por otra parte, es aplazable el dispendio, surge la necesidad de apelar a la demanda de capitales, a contraer deudas, a hacer uso del crédito. Trae consigo ello la obligación de devolver las sumas prestadas y de satisfacer los correspondientes intereses intercalarios. Y es el Estado quien, merced a la posesión de los resortes de autoridad, se hallará en condiciones mejores para que en su favor se produzcan notables alteraciones del panorama general.

Un particular puede obtener excepcionalmente que los prestamistas le dispensen de tales obligaciones de satisfacer precio del préstamo; caminos parecidos se hallan abiertos a las entidades públicas, sobre todo al Estado; pero éste dispone además de un medio tan cómodo para el gobernante como peligroso para el administrado, que consiste en emitir papel moneda o billetes lanzados, en su nombre o sin ostensible mención de ello, por el Banco del Estado: papel moneda metálico eran las emisiones abusivas de moneda de plata; a tanto equivalían las reducciones de la ley monetaria tan vituperadas por nuestros políticos y moralistas de los siglos XVI y XVII; y no es ahora

más favorable la actitud de los economistas y hacendistas, para quienes semejantes procedimientos equivalen a requisas, justamente en daño mayor de las clases inferiores, que, incapaces de transformar sobrantes algunos en otras formas de riqueza susceptibles de mantener su valor intrínseco, se ven definitivamente despojadas, mientras otros conciudadanos más felices han convertido sus superávits de monedas depreciadas en bienes que acaso empiecen a subir de valor nominal, es decir, logren estabilizar el valor real a través de sucesivos desplomes de la potestad de compra de la moneda oficial, cada vez más adelgazada en su estimación efectiva.

Queda, por tanto, como única forma plausible el apelar al crédito en su genuina forma. Pero adviértase que estamos tratando de un caso especial de emisión de Deuda para improvisar medios capitales, aquel en que de antemano se tiene la convicción y, en cierto modo, el designio de persistir en el uso del crédito, porque al intentar hacer frente a las oscilaciones de la coyuntura, imposibles de prever en intensidad ni en duración, ya se parte del principio de que esas demandas al crédito serán tan dilatadas como incierto es el transcurso de los ciclos.

¿Qué motivos pueden inducir a abandonar el viejo sistema de pagar sobre la marcha, que los angloamericanos llaman *pay as you go*, radicalmente antagónico del sistema del déficit crónico? Desde luego, aparte de la repentización de medios, imposible de lograr por el premioso camino de cubrir el gasto mediante el impuesto, se ofrece otra consideración en aras de la industria en general. Porque nada tan inconveniente para la vida del negocio como la incertidumbre de la exigencia fiscal; y la perturbadora variación de tipos de gravamen y aun la introducción de figuras impositivas desconocidas serían inevitables si se quería hacer así frente a las cambiantes circunstancias del ciclo económico; ni actuaría como paliativo de la inquietud el confiar en que la presión tributaria agravada en las fases desfavorables sería relajada en las de prosperidad. El crédito proporciona un estado de liquidez que puede ser muy urgente, sobre todo en las primeras etapas de la lucha contra la de-

presión. Y aunque las emisiones de Deuda hacen indispensable atender al servicio de intereses y a la amortización, confíase que en aquellos casos, que han de atenderse mediante los recursos ordinarios, y singularmente echando mano de los impuestos, la confianza en el acrecentamiento de la potencialidad del país implica de suyo la de que nuevos manantiales tributarios se hayan alumbrado y por ello haya venido a quedar, por lo menos inalterado, el grado de presión.

Pero nótese que un indefinido aumento de Deuda es inconveniente. El interés puede subir, es decir, encarecerse el precio del dinero a medida que aumente la demanda, por doble acción de la vieja ley de equilibrio de la oferta y la demanda y porque se reduzca la confianza en el deudor. Pero en sus Notas finales intenta Keynes salir al paso de esta objeción, diciendo que al haberse llegado a una situación de ocupación plena la eficacia marginal del capital descenderá a una cifra muy baja, con lo que no habrá lugar a solicitarlo; de suerte que la función del rentista desaparece, es decir, se producirá la que él llama *eutanasia del rentista* (52); sólo que la posición del escritor parece un tanto dubitativa, ya que supone una situación estática, bien contraria de lo que es la vida económica; añade que es probable se reduzca el tipo de interés, *a menos que haya una modificación excesiva en la propensión global a consumir, incluyendo al Estado*. Mucho optimismo parece descartar toda posibilidad de que no aumente esa *propensión*. Además, y es significativo lo señale el propio autor, habría que meditar hasta qué punto sería prudente estimular la propensión media a consumir.

Aunque el inconveniente de encarecerse gradualmente los capitales quedase descartado, restaría otra cuestión. Cuando Boulding llama la atención sobre el hecho de que los valores públicos van ocupando un lugar cada vez más considerable en los activos de los Bancos y además insinúa que un descenso

(52) KEYNES, ob. cit., págs. 375-376 de la edición inglesa de 1936 y 360-361 de la mejicana.

en el precio de cotización de aquéllos podría hacer desaparecer el capital de algunos de los Bancos más prestigiosos, apunta a un evidente riesgo; si el descenso del tipo de interés implicara una pérdida de valor—y no son totalmente improbables los descensos de esa especie—, el riesgo es todavía más notorio. Y, por último, este abarrotamiento de las carteras es la desaparición de la liquidez; es decir, desaparece la posibilidad de obtener dinero contante para eventualidades en un momento determinado, so pena de realizar enajenaciones ruinosas, que penosamente repercutirían a través de la total economía nacional (53).

En todo caso, y ocupándonos, no ya del juicio que el sistema merezca en sí ni de las delicadezas que exige su manejo, restará añadir unas palabras sobre las formas de utilización del crédito obtenido. Puede el ansia de avivamiento de la Economía satisfacerse con sacar a ésta del *punto muerto* a que haya llegado, de igual manera que un motor de explosión tenga que ser cebado, a reserva de que después prosiga su marcha autónoma: es lo que los escritores norteamericanos e ingleses llaman *pump-priming*, y que el traductor hispano-americano de Hansen traduce con la incolora expresión *fomento monetario* (54); mas si no se trata de obtener resultados meramente iniciales, sino que ha de persistir indefinidamente, habrá de actuar el propio Estado—o entidad pública superior—y trazar un plan de trabajos que se extiendan a través del tiempo hasta restablecer el desnivel entre la actividad deseable y la efectiva.

(53) KENNETH EWART BOULDING: *La economía de la paz*. Versión del inglés (*The Economics of Peace*) por GONZALO GUASP. Revisada por JOSÉ VERGARA DONCEL. Madrid, s. a. "Revista de Occidente", págs. 217-218 y 273. En la pág. 274 sale al paso de quienes teman exigir a una política anticíclica el constante e indefinido aumento de Deuda pública; pero las razones que da más bien suscitan perplejidad y aprensión, porque es muy dudosa la ventaja de emitir dinero para borrar los desniveles presupuestarios desfavorables.

(54) HANSEN, cap. XII.

Esto lleva como de la mano a examinar los planes económicos vulgarmente llamados presupuestos, su preparación, realización y examen crítico de la gestión pública.

PRESUPUESTOS Y CUENTAS

No hay economía alguna que pueda llamarse bien ordenada si de antemano se ignora qué hay necesidad de hacer, cuánto ha de costar y qué dinero está disponible al efecto. Pero aunque en la vida del Estado no existe en grado preliminar la cavilación del dinero, porque si no hay coactivamente se extraerá del pobre contribuyente hasta que no dé más de sí o de manera enérgica haga valer su negativa, en las economías privadas acaece lo contrario. Sin embargo, llega un momento en que no es ya tan distante la diferencia y en que hay que contar primero con los caudales y después ver de qué manera se les podrá lucir.

Mas todo lo que hasta ahora va dicho nos muestra otra faceta de la ordenación de gastos e ingresos, que establece una radical diferencia entre la Economía privada y la pública. Hoy tenemos unos Presupuestos que, según nuestra venerable y apenas retocada Ley de 1911, no tienen que ser sino la determinación de gastos por servicio y la asignación de ingresos a cada grupo de gastos: una especie de cuenta previa de la cocinera, que señala cómo ha de ser el banquete con que cada día, o cada mes, o cada año, van a regalarsé los comensales y disponga lo que se invertirá en cada menester. Cuando Alfonso X de Castilla cruzó por tierras de Aragón, donde reinaba su suegro, el magnífico Jaime I, *el Conquistador*, las Cuentas del Maestre Racional iban rindiendo al Rey aragonés pormenores de cuanto se había invertido en la mesa de su iluso yerno durante su viaje a Belcaire, en que la diplomacia pontificia acabaría desilusionándole y persuadiéndole de cuánto más saludable no le sería retornar a su alboratada Castilla, donde las insubordinaciones y deslealtades empezaban a poner en grave peligro la integri-

dad de la Corona castellana, en tanto él se afanaba por ser Emperador de Alemania, derrochando tesoros para comprar Príncipes Electores. Todo esto, lo que hacen nuestras hacendosas amas de casa y lo que entonces hizo el Maestre Racional de Aragón son cosas parecidas, y, además, son lo único que exige esa nuestra Ley de 1911. Es un Presupuesto de Caja, es una reliquia de pasadas épocas, como dice Ursula Hicks; y eso ya no puede bastar hoy (55).

Y las razones de su radical insuficiencia son varias. Por de pronto, el Estado es algo más que un mandadero que va a la compra: es un empresario que monta servicios, como el de Correos o el de Telégrafos, que explota industrias, que emprende labores forestales o agrícolas, que construye edificios, que renueva instalaciones, es decir, que efectúa inversiones de capital y de ellas debe conseguir un rendimiento: ¿cómo es posible que, en buenos principios, se entremezclen los gastos corrientes y los gastos de capital? Si hoy quisiera alguien conocer la eficiencia de un servicio o de una empresa en relación con los fondos que en ellos se invierten, un Presupuesto a la antigua usanza como los que hoy existen, no sólo en España, sino en no pocos países extranjeros, se vería defraudado su empeño. He aquí una primera exigencia del actual vivir público: es necesario que junto al Presupuesto vulgar de gastos e ingresos corrientes haya un Presupuesto de Capital. Si un hombre adinerado quiere edificar una casa, el gasto de hacerlo no irá en el mismo documento contable que el corriente dispendio en servidumbre, en gasto del inmueble, en comida, en espectáculos, en compra de libros, en obras de caridad, etc.

Pero aun hay que ir más allá y encontrar otros motivos de deficiencia de la actual ordenación contable. Un Presupuesto

(55) ANTONIO BALLESTEROS. Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, leído en 3 de febrero de 1918, págs. 59 a 61.—Sobre el concepto de nuevo Presupuesto, véase URSULA HICKS, ob. cit., ed. inglesa, páginas 104-105.

—y su reflejo final, una Cuenta General del Estado—tiene fundamentalmente a la vista y constituye hoy su máxima preocupación el factor dinero. Pero el Presupuesto de un Estado que quiera luchar contra la coyuntura adversa de hombres en paro forzoso, de fuerzas de trabajo ociosas y, por tanto, desperdiciadas, lo primero que tiene que traducir en números es el de hombres que ni trabajan ni tienen rentas, al efecto de su valoración de las energías disponibles. Si se les da ocupación, les serán dadas rentas, posibilidades de efectuar consumos, y así impulsar la vida económica. Por tanto, lo primero será averiguar las fuerzas de trabajo disponibles.

Y lo segundo, ver qué cantidad ha de aprontarse para darles trabajo, es decir, para abonarles haberes y para proveer de elementos materiales; si el Estado es el que va a emprender obras para dar ese trabajo, será necesario saber qué tiene que adquirir en materiales, etc. Si van a hacerlo empresas privadas y hay que inyectar créditos, tendrá que proveer a ello o facilitar que los particulares lo hagan para que arranque la maquinaria industrial. Es decir, en todo caso, la primera cuenta que ha de trazarse es la de mano de obra disponible; la segunda, la de caudales necesarios para completar la ocupación existente. Como dijo Bevin, el Presupuesto ha de ofrecer una nota bien característica y diferencial: ha de ser un Presupuesto *humano* (56).

Era sumamente natural que la existencia de explotaciones estatales diese lugar a presupuestos especiales o a redactar cuentas y razones más concretas. De lo primero hallamos ejemplo en Prusia, que al advertir que los ingresos netos de los ferro-

(56) BEVERIDGE, ob. cit., pág. 173 de la edición en lengua castellana: "Cada año, el Ministerio de Hacienda debe adoptar decisiones fundamentales: después de calcular, dentro del régimen de ocupación plena y de acuerdo con los impuestos que él proponga, cuánto puede esperarse que gasten los particulares en ese año en consumo e inversión privada, debe proponer también para ese año un gasto público suficiente, junto con el gasto privado estimado, para ocupar *toda la mano de obra nacional* y apto para convertir en realidad el supuesto de la ocupación plena".

carriles eran nada menos que la sexta parte de los de economía privada, ya el año 1911, cuidó de proveer a las oscilaciones de explotación mediante un fondo nivelador nutrido con recursos del Presupuesto General y así intervenido por la Representación Nacional. De lo segundo encontramos otro modelo en Inglaterra, que especialmente a partir de los tiempos subsiguientes a la Primera Guerra Mundial, y ante insistentes demandas del *Committee on National Expenditure*, empezó a formar y publicar "Cuentas Comerciales", algo análogas a la Cuenta de Ganancias y Pérdidas de una empresa mercantil (57).

Pero no es menos indispensable que los Presupuestos trazados con miras a luchar contra los daños del ciclo económico abandonen plenamente su rutinaria tesis del Presupuesto único y se articulen con el fundamental los que sean precisos: para ordenar las diversas cuentas de capital requeridas por inversiones del Estado y para trazar el plan de dispendios que se extienda sobre el incierto plazo variable que vayan demandando las oscilaciones de la coyuntura, y recibir del Presupuesto general o devolver a éste los suplementos necesarios o los sobrantes conseguidos (58).

Aparte de los Presupuestos redactados en Dinamarca desde 1927 con miras a separar los planes de gastos corrientes y las inversiones en empresas estatales, y del Presupuesto de eventualidades ya instaurado en Bélgica a partir de la misma fecha, ya son atisbos, acaso algo involuntarios, de planes de lucha anticíclica los de 1930 a 1934. Finlandia estableció en 1934 un Fondo estatal para la coyuntura; el primer Gobierno que presidió León Blum en Francia se esforzó en mantener una política flexible de obras públicas, y Alemania, a partir de 1933, ya había intentado atender a la recuperación económica y vencer los males de las crisis de 1929 a 1935.

(57) U. HICKS, ob. cit., pág. 106.

(58) JUAN SARDÁ: *La significación económica del Presupuesto del Estado*, artículo en la revista "Moneda y Crédito", núm. de marzo de 1943, páginas 26 y sigs.

Suecia, que ya iba formando adecuados estados de previsión, a lo que le obligaba el número e importancia de empresas de carácter estatal, aceptó la propuesta de un grupo de economistas de la talla de Cassel, Ohlin, Myrdal y Lindahl, encaminada a organizar un Presupuesto de Explotación, otro de Capital y un Fondo de Regularización de propósitos cíclicos; estos antecedentes, debidos al Ministro Wigforss, sirvieron para ir concretando normas de organización presupuestaria (59).

Según Angelopoulos, el más completo y exacto Presupuesto, merecedor de la clasificación de *humano* en el sentido de Bevin, fué el de Países Bajos para 1947, con sus columnas de medios totales disponibles, necesidad de gastos, así individuales como colectivos; cantidades para formación de capitales de empresas y subvenciones satisfechas, deduciendo impuestos encarecedores del coste de los productos y dotaciones de las colectividades públicas a las empresas. El Presupuesto nacional de los Estados Unidos anexo al Mensaje de Truman fechado en enero de 1948 comparaba ingresos, gastos y saldos para los diversos grupos económicos de consumidores, empresas, Hacienda exterior y nacional pública. El Presupuesto de Gran Bretaña para los años 1947 a 1949, tras el cuadro de ingresos o recursos en que se hacía constar la Renta Nacional del Reino Unido, las sumas reservadas para depreciación y conservación y los empréstitos del Extranjero, pasaba a consignar los gastos precisos en bienes y en servicios personales y los de inversión; en dos Presupuestos especiales se cifraba un cálculo de mano de obra atendida la población susceptible de conceptuarse en período de actividad económica y otro de utilización de la Renta Nacional (60).

(59) Comp. las indicaciones de MARIANO SEBASTIÁN HERRADOR: *Consideraciones en torno a la teoría del Presupuesto cíclico*, artículo publicado en la revista "Anales de Economía", abril-junio 1945; también JOSÉ M.^a NAHARRO MORA: *Lecciones de Hacienda pública (principios generales)*, 2.^a edición. Valencia, 1950, pág. 231. Véase HANSEN, ob. cit., págs. 196-198.

(60) LAUFENBURGER, ob. cit., *passim*; ANGELOS ANGELOPOULOS: *L'Etat et la Prosperité Sociales*. París, 1949, pág. 192, nota 3.^a

No pocas normas que parecían incommovibles se derrumban si se quiere dar entrada al Presupuesto cíclico. Ya no será de un año, sino de más; ya no será de nivelación, sino que llevará sobrantés o faltarán cantidades para igualarlos; ya no será único y sencillo, sino múltiple, pero enlazadas en debida trabazón sus diversas partes, que serán otros tantos presupuestos. Si quisiéramos valernos de nuestro decir corriente, hablaríamos que se propugnaba el sistema de déficits, en vez de la recordada frase de Echegaray al presentar el proyecto de Presupuesto de 1905 encareciendo el santo horror a ellos, diríamos que se proclama el sistema confesado y tan peligroso de trampa adelante, aunque en rigor no se trataría de eso más que topando con Gobiernos y Naciones desidiosos. Y, sin embargo, reconozcamos que ese estímulo indirecto a gastar sin tasa que parece implicado en la idea, en muchos aspectos tan laudable, de los Presupuestos de lucha contra la coyuntura económica adversa, puede ser peligroso hasta en países que estamos acostumbrados a conceptuar como altamente educados en lo político (61).

(61) U. HICKS, ob. cit., pág. 376 de la ed. inglesa. Dos riesgos hay: el saber de antemano que no existe una aversión básica hacia el desnivel del presupuesto puede dar lugar a cierta laxitud de gestión; en segundo término hay peligro de dar traza de gasto digno de cubrirse con empréstito a lo que en rigor es un gasto normal y ordinario, que debe satisfacerse con los recursos corrientes y no con los extraordinarios.—GUILLERMO GERLOFF: *Die Oeffentliche Finanzwirtschaft*, 2.^a edición, tomo II. Francfort del Meno, 1950, define en la página 152 la nivelación presupuestaria como el fetiche de la política clásica.

CONCLUSION

Con impaciencia esperaba yo este momento final, ya que no podía cerrarse abruptamente, aun consciente de la poquedad de mi modesto tributo y su deficiente pergeño. Pero todo llega en el mundo, y en buena hora adviene la de poner término a este abuso de confianza.

Se ha descrito en antecedentes páginas una dolencia funcional heredada de pretéritas generaciones y progresivamente acentuada; creyóse descubrir su causa en el modo de actuar y desenvolverse la economía capitalista al estar en manos de los intereses privados el señorío y manejo de aquel inexcusable factor de la producción. Mas al enjuiciar el problema no puede negarse valor a un testimonio de máxima excepción: en su Manifiesto Comunista de 1948 el propio Carlos Marx había confesado que, no ya simplemente el capital, sino el propio capitalismo mostrara su capacidad alzando maravillas muy distintas, pero nada desdeñables en comparación con la Pirámides egipcias, de los acueductos romanos, de las catedrales góticas, y todo ello merced a esas esporádicas erupciones de un desbordante espíritu de empresa, ciego a veces, como reconoce el profesor ginebrino Guillermo Röpke, pero que ha rendido el enorme servicio de abreviar el tiempo y excusar aceleraciones inflacionistas del proceso económico y los inevitables desequilibrios subsiguientes (62).

El capitalismo, animado de un espíritu desmandadamente individualista, incurrió en graves pecados, avasallando al hombre,

(62) GUILLERMO RÖPKE: *La crisis social de nuestro tiempo*. Traducción española de la primera edición suiza de *Die Gesellschaftskrisis der Gegenwart*, por JUAN MEDEM SANJUÁN; revisada, en colaboración con el traductor, por VALENTÍN ANDRÉS ALVAREZ. Madrid, 1947, pág. 163.

olvidando la dignidad del esfuerzo rendido y rebajando al nivel de mercancía el inmenso valor espiritual del trabajo; privó al obrero, convertido en un engranaje más, de aquella satisfacción de contemplar el fruto de sus afanes, que en las primeras páginas del *Génesis* se nos muestra como placer de la propia Deidad creadora (63); rompió la solidaridad humana en ese que se ha llamado proceso de masificación, en cuyo término se borran las sociedades elementales básicas, la familia, los organismos consecuencia de aquélla, y que sirven de intermedio hasta llegar a la suprema unidad política; y cuando fué inminente la catástrofe, llegó a pensarse que el remedio a los desórdenes y trastornos coyunturales podría estar en esas intervenciones funcionales de la más alta economía pública, la Hacienda estatal.

Pero los remedios, aun los más atinados y oportunos, distan mucho de ser absolutos. En aquellas ficciones, muchas veces poéticas, que integran lo que Mario Meunier bautizó con el nombre de *Leyenda dorada de los dioses y de los héroes*, hay una que él no recogió, pero que viene a cuento. Refiérese que Apolo fué el dios supremo de la Medicina; pero si supo favorecer con absolutas virtudes de prevención a su primera nieta y descendiente, Hygia, no le fué dado otorgar a la segunda, Panacea, tan dilatada gracia. No se confíe nunca en que un sistema meramente curativo preserve para en adelante de nuevos achaques; si con aplicar un remedio es alguna vez posible decir, reverente, con Ambrosio Paré, *Je l'ai pansé: Dieu l'a guéri*, eso no se logrará siempre mediante la intervención cíclica. Y con lo conseguido habrá sobradas razones para la alegría y la gratitud.

Pero en las entrañas de toda intervención cíclica, sobre todo si aspira a trascender en su eficacia de lo que cada instante demanda—y es claro que ha de amadrigar tal ambición—, el mayor

(63) *Génesis*, cap. I. Sobre la "masificación", véase el citado RÖPKE, página 15, además de otros pasajes de esa obra.—Para el *Manifiesto Comunista*, véase la edición de WERNER SOMBART: *Grundlagen und Kritik des Sozialismus*. Tomo I. Berlín, 1949, págs. 130 y sigs.

tino reclamará el empleo de aquellos resortes vitales constitutivos de la medula de su propio ser.

Siempre es indispensable alguna forma y linaje de ordenación proyectiva: recibirá la del instinto el ser carente de inteligencia; mas quien la posea habrá trazado sus planes valiéndose para ello, no de ideaciones irreflexivas, sino de su propio esfuerzo mental. El vigilar es siempre inexcusable; el intervenir, acaso sea necesidad diaria; el dirigir requiere delicada sensibilidad para prever extravíos y pulsar necesidades no siempre bien sentidas; pero el planear envuelve una tentación constante a superar los horizontes calculados y a trasponer aquella frontera entre lo que más provechosamente emprenderá la Autoridad político-social y lo que con mayor provecho moral y material para la Nación ha de seguir acotado para legítimos intereses individuales. Aquí las diferencias de magnitud y grado propenden inexorablemente a trocarse en mudanzas de la calidad, con grave peligro de transformar una discreta y plausible ordenación en una estatificación socialista de matiz materialista (64).

No se niegue *a priori* el riesgo; desde hace años las legislaciones de todos los países, y cuanto más progresivos con mayor intensidad, parecen complacerse en dar realidad a las consignas del judío trevirenses. En aquel ya nombrado Manifiesto Comunista preconizaba para inmediata aplicación, singularmente en las Naciones más adelantadas económicamente, medidas como la de implantar intensas imposiciones progresivas —con ello se sofocaría el espíritu privado de empresa—, cen-

(64) Desde distintos puntos de vista, discuten estos peligros BÁRBARA WOOTTON: *Libertad con planificación*, versión española por JAVIER MÁRQUEZ. Méjico, 1946; FEDERICO A. HAYEK: *The Road to Serfdom*. Versión española con el título *Camino de servidumbre*, por J. VERGARA DONCEL, Madrid. Editorial "Revista de Derecho Privado", 1946.—ÁNGEL B. SANZ: *El camino de la miseria*, Madrid, 1949, señala el daño inherente a la extinción de la clase media.

tralizar por vía de monopolio el crédito en manos del Estado, acrecentar la nacionalización de fábricas con arreglo a un plan común... ¿Qué legislación está hoy libre del contagio? Detenerse en un pronunciadísimo declive para evitar el advenimiento de una tiranía que, por provenir del Estado, sería casi imposible contrarrestar, requiere un temple de ánimo, no sólo del que manda, sino también de aquellos para quienes se impera; no únicamente de los administradores, que sepan rehuir bastardas insinuaciones e interesados consejos de camarillas de no limpio ánimo, sino también de los administrados. Cada vez se muestra más urgente, más apremiante, la cooperación ilustrada y sincera del ciudadano a través de eso tan difícil de definir cuya imprecisión trae a la memoria aquellos versos bequerianos donde se evoca la "indefinible esencia que vive con la vida sin formas de la idea" (65). Hemos aludido a la opinión.

(65) Sobre la necesidad de contar con la opinión y el deber, tanto como el derecho, acaso más, que en este punto a la sociedad incumbe, se pronunciaron ya de antiguo nuestros publicistas, y el tema es de obligado estudio incesante. Comp. la obra de nuestro llorado profesor, el que fué insigne académico de esta Real Corporación, D. ADOLFO POSADA, que a ello consagró muy meditadas páginas de su *Tratado de Derecho Político*, ya desde las más tempranas ediciones del mismo: véase, señaladamente, págs. 466 y sigs. del tomo II, año 1894.—Don Pedro Sangro y Ros de Olano, Marqués de Guad-el-Jelú, felizmente entre nosotros, dedicó a un aspecto de la cuestión su discurso de ingreso en esta Real Academia el año 1932; el título de su trabajo fué: *Opinión pública y masa neutra*, contestándole el ya finado D. Juan Armada Losada, Marqués de Figueroa, que fué fiel seguidor del preclaro patricio D. Antonio Maura Montaner, cuyos desvelos por despertar la opinión pública tuvieron éxito desusado en el mundo escéptico, acaso formado por la confianza de los nacionales en las dotes de los jefes políticos más destacados después de la Restauración de 1874.—Car'os Ruiz del Castillo, en su discurso de recepción sobre *Lo vivo y lo muerto en la idea liberal*, lo trató en esta Real Academia el año 1947 (págs. 76-77), y son de meditar las palabras de Salvador Minguijón, en su contestación (pág. 113).—Muy aguda la posición de Lancina y sagaces las observaciones de nuestro respetado y llorado compañero D. Alvaro Figueroa, Conde de Romanones, en su opúsculo *Política experimental*; es inexcusable leer lo escrito por Gabriel Maura

La opinión es algo tan necesario para el que abajo mora como para quien desde las alturas ordena.. Recordemos el sueño bíblico en que se nos habla de cierta maravillosa estatua, trasunto acaso de la que en alas de su soberbia había mandado erigir Nabucodonosor con metales nobles y fuertes, pero que una insignificante piedrecilla derriba porque los pies eran de barro. La máxima fortaleza no alzada sobre el sólido cimiento de la opinión, que en cada instante ha de ser discretamente indagada, se derrumbará inopinada e irremisiblemente si aquel sustento de categoría puramente espiritual no se corrobora, no se consolida e incesantemente no se alimenta y cultiva. Al administrado toca siempre el cooperar activamente con el que por merced divina haya recibido los carismas del mando, gracias de la Divinidad que han de ser merecidas, no sólo por quien las posee, sino también por aquellos en cuyo favor se otorgaron al Soberano y que pudieran acaso hacerse indignos de tan sobrenatural asistencia (66).

Y aun deben los pueblos recordar otras cosas. Si, por desdicha, los remedios fracasan y las desventuras continúan acu-

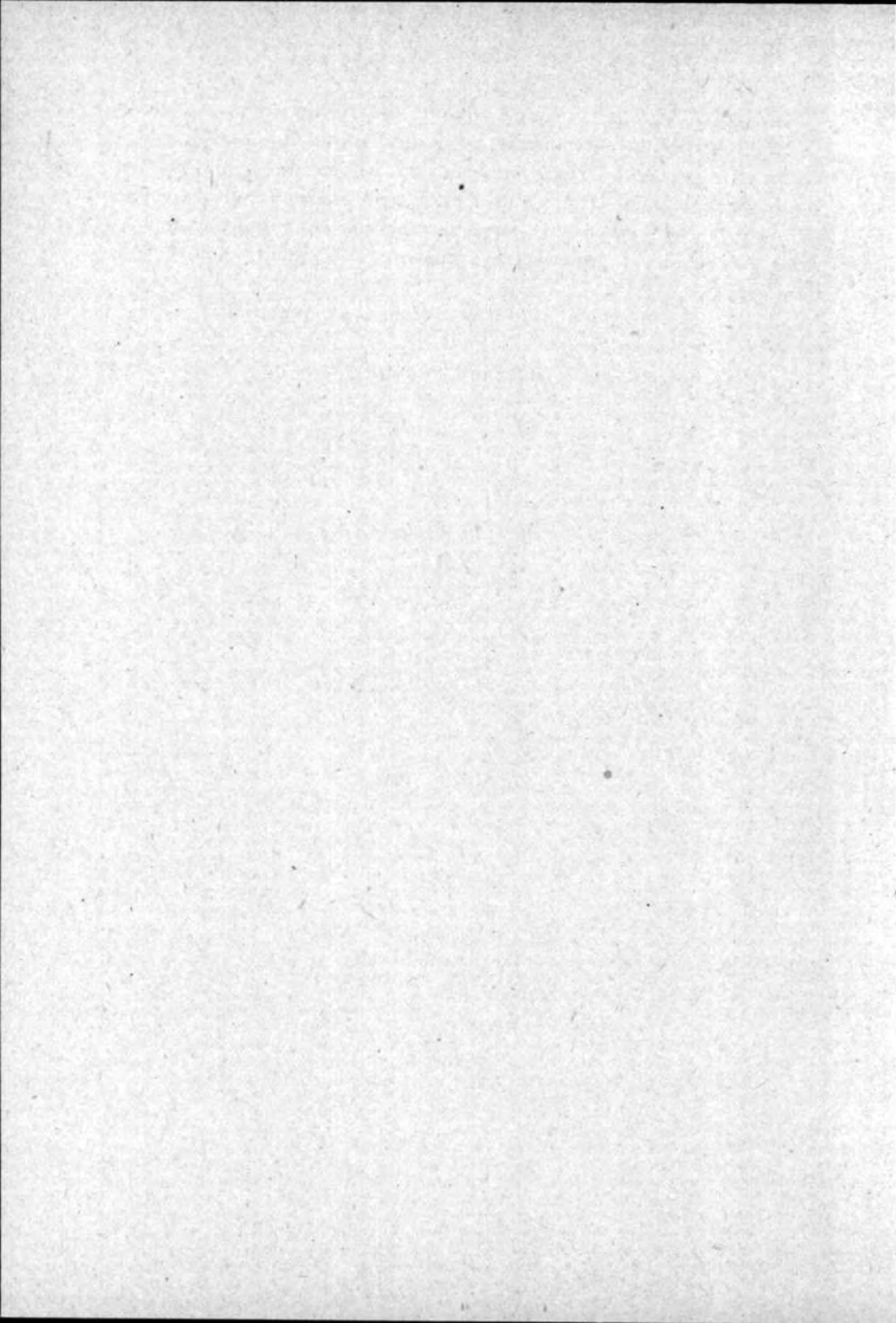
Gamazo, Duque de Maura, comparando a ambos.—No debe olvidarse que, por ejemplo, BÁRBARA WOOTTON, en la obra antes citada, advierte sobre la incapacidad de las democracias para llevar a cabo el gobierno en gran escala (págs. 193-4).—Y no queremos dejar olvidados ni el juicio de RÖPKE, ob. citada, pág. 106, cuando advierte la fácil degeneración tiránica a que está expuesta la democracia, que, pura, es tan inconveniente como el agua destilada, ni las reflexiones de JOSÉ M.^a SÁNCHEZ DE MUNIÁIN acerca de los conceptos de *multitud*, *plebe* y *pueblo*, en la revista madrileña "Criterio", 15 octubre 1950. Tal vez como natural secuela de las palabras de Pío XII a los periodistas católicos y su deber de cooperar a formar la opinión sincera y honrada, en estos últimos meses se acentúa el examen de esta cuestión en sectores de Prensa, como el benemérito semanario "Ecclesia", donde en 7 de enero y 22 de abril de 1950 han visto la luz artículos estudiando el problema, y sobre todo el espinoso del "partido único".

(66) El sueño de Nabucodonosor, que algunos identifican con Nabonid (BOVER y CANTERA: *Sagrada Biblia, versión crítica*, tomo II, Madrid, 1947, página 1579), consta en el cap. II de *Daniel*.—Acerca de los carismas, véase lo que con referencia a WEBER indica RÖPKE en la citada obra, pág. 104.

mulándose, tengan presente aquello que Hölderlin pronosticaba en su *Hyperion* hace más de un siglo: que el Estado iba a acabar por trocarse en un infierno en fuerza de ambicionar el hombre hacer de él su cielo. Con mayor profundidad y energía lo había dicho muchísimo antes el aragonés Bartolomé Leonardo de Argensola en aquella frase final de su conocido soneto:

¡Ciego! ¿Es la Tierra el centro de las almas?

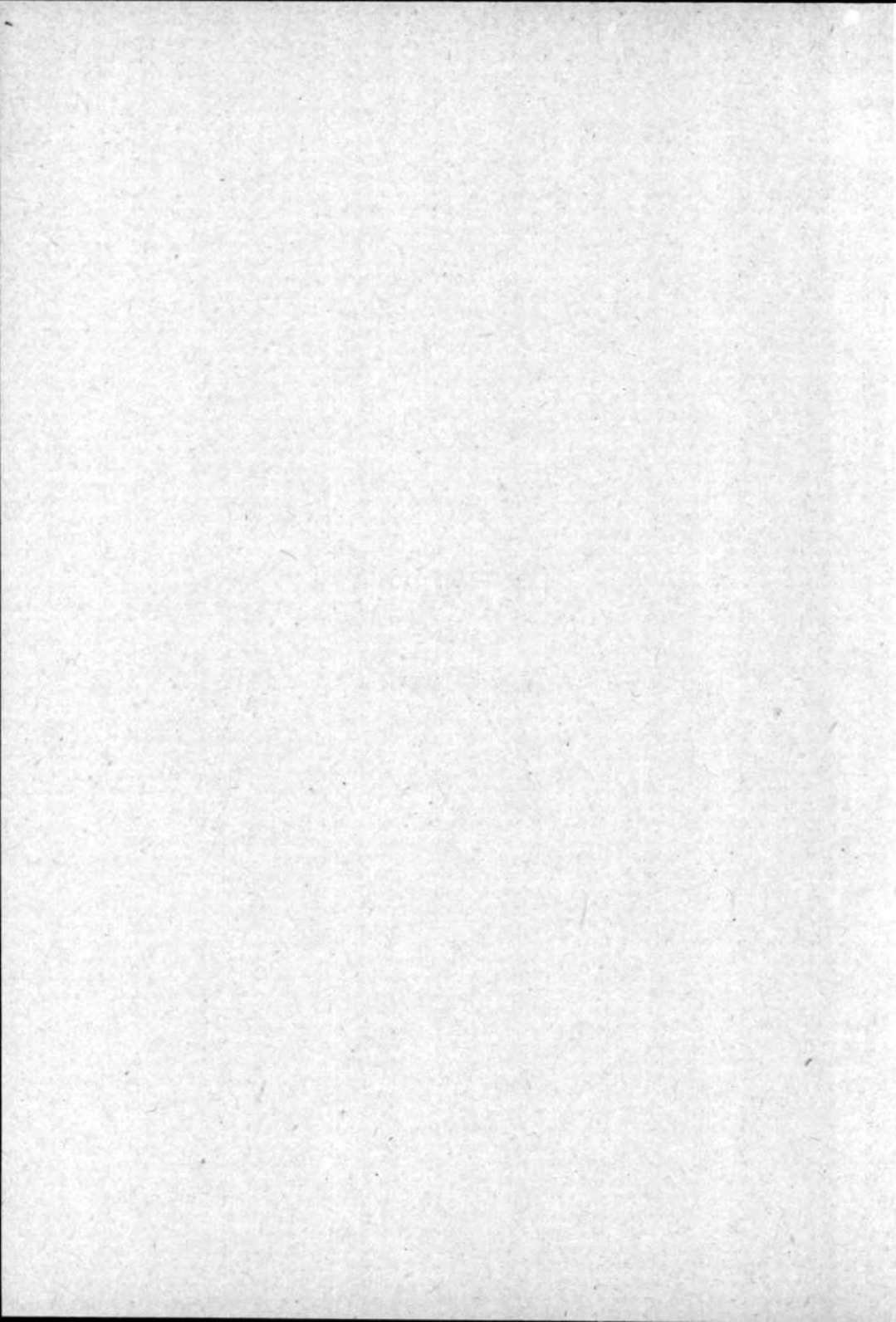
Pero eso no sabe enseñar a contestarlo más que la verdadera Religión.



CONTESTACIÓN

DEL

EXCMO. SR. D. JOSÉ GASCÓN Y MARÍN



Excelentísimos señores; señoras; señores:

Siempre es grato recibir de esta docta Corporación el encargo de contestar al discurso de recepción de un nuevo Académico, dándole la bienvenida en nombre de la Academia; pero lo es más cuando, como en la presente ocasión, se trata de recibir en esta Casa a persona a la que me ligan hace ya muchos años vínculos de amistad, desde la ya no cerca época en la que quienes hoy nos dirigimos a vosotros frecuentábamos las Aulas de la Facultad de Derecho de Zaragoza, en la que siendo yo Profesor Auxiliar obtenía brillantes calificaciones el hoy nuevo colega, que en 1902 conseguía el Premio extraordinario de la Licenciatura, como en año siguiente alcanzó el del Doctorado en la Universidad Central. No dormía sobre sus laureles nuestro nuevo compañero, pues en 1904 lograba por oposición beca para ampliar estudios de Economía Política en Inglaterra, los que efectuó en el London School of Economics y en el University Extension Meeting de Oxford, en 1904-1905. Obtuvo en 1908, también por oposición, puesto de Oficial Letrado en el Cuerpo Técnico de la Subsecretaría del hoy Ministerio de Justicia, en el que años después ocupó la Dirección General de los Registros, organizando la Mutualidad del Notariado, llevándole sus servicios y competencia a formar parte en 1929 de nuestro Tribunal Supremo, en cuya Sala 1.^a de lo contencioso-administrativo ha tenido una brillante y destacada actuación.

Las investigaciones histórico-jurídicas atrajeron su atención en el inicio de sus tareas, siendo su primera publicación "La firma de Derecho ante el Justicia de Aragón", en 1904, a la que siguieron diversos artículos publicados en la *España Moderna* y otras sobre cuestiones hispanoamericanas: "Los Estados Unidos y los asuntos extracontinentales de la América latina", "Un conflicto yankee-chileno" y "Las Conferencias panamericanas", "Una fugaz sonrisa de la indiana Temis", "El Derecho tributario y el Derecho privado", "La Teoría alfonsina de las dos espadas", "Las pretensiones imperiales de Alfonso X de Castilla", en colaboración con el malogrado don Antonio Ballesteros"; "Cuestiones históricas".

Fundamentalmente, nuestro nuevo compañero ha dedicado gran parte de su labor a los estudios administrativos y de Hacienda pública, en los que se especializó ya al frecuentar los centros docentes. En nuestra Universidad de Madrid desempeñó, con competencia por todos reconocida, el puesto de Profesor Auxiliar, encargándose de regentar la Cátedra de aquel ilustre Profesor que perteneció a esta Corporación, don José Manuel Piernas Hurtado, eficaz labor docente que actualmente continúa en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, estando encargado de la Cátedra de Hacienda pública desde 1940.

Entre sus publicaciones de Economía y Hacienda figuran "El concepto de la Economía nacional", 1917; "La teoría del sistema tributario español", 1933; "La contribución territorial en España"; "La contribución industrial en España"; "El impuesto de Derechos Reales en España"; "La contribución general sobre la renta", 1933; "Los principios internacionales del Derecho tributario español", 1935; "Martín de Garay, Ministro de Hacienda bajo Fernando VII"; "Los pintores ante el Fisco. Un pleito de alcabala en el siglo XVII"; "Las contribuciones de producto y la tesis universalista", 1942; "La moral y la política fiscal", 1947; "Principios sociales en la cien-

cia de la Hacienda", 1948; "Las llamadas contribuciones especiales", 1949; "Medio siglo de Hacienda pública", 1949; "La presión tributaria", 1949; "Los fondos de fluctuación de los valores de cartera", 1948. En 1925 publicó "Sumario de legislación de Hacienda española"; en 1940, su bien conocido y elogiado "Manual de Hacienda Pública", obra que ocupa lugar destacado en la bibliografía económica española, necesitada de trabajos de la índole del debido a nuestro compañero, ya que no abundaron las obras dedicadas al estudio sistemático de la ciencia y legislación de la Hacienda pública, materia en la que el ya citado maestro Piernas Hurtado había legado su "Tratado de la Hacienda Pública", que sirvió de base a nuestros estudios sobre tal materia en las Facultades de Derecho.

Interesante ha sido la aportación del señor Ballesteros a las tareas de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias. Han sido varios e interesantes los trabajos presentados a sus Congresos, como han sido también dignas de mencionar sus intervenciones en las tareas del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, en cuya Sección española viene desempeñando el puesto de Secretario, habiendo representado a España en diversas ocasiones en las reuniones internacionales, figurando con personalidad relevante en las tareas de tal institución. Bien reciente es su intervención en las tareas de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, a las que presentó en fines de 1949 luminoso informe sobre la actuación de tales Entidades en los problemas de la Hacienda pública.

Presidió el nuevo Académico en 1929 la Sección encargada del estudio de un proyecto de ley orgánica de la jurisdicción contencioso-administrativa. Por formar parte de dicha Comisión pude apreciar el alto grado de preparación y el acierto en la designación del señor Ballesteros para tarea tan importante y necesaria. Mostró su gran competencia, su orientación en los nuevos principios de la ciencia jurídico-administrativa, ya que no en balde habían pasado años desde que la jurisdic-

ción retenida se convirtió en delegada y se había publicado el Estatuto municipal, que, modificando en 1924 los elementos básicos de la jurisdicción contencioso-administrativa, admitió, no solamente el recurso de naturaleza subjetiva de la ley, en que tan gran parte tuvo en su redacción otro ilustre miembro de esta Academia, el Profesor Santamaría de Paredes, sino el contencioso objetivo, el recurso de nulidad, que se ha venido manteniendo en nuestra legislación positiva, a través, no sólo del Estatuto citado, sino de la Ley Municipal de 1935 y de la Ley de Bases para el futuro Código de Administración Local, de 1945. Grato recuerdo guardo de aquellas reuniones. De ellas quedó, como resumen de sus trabajos, un proyecto que ampliaba la jurisdicción contencioso-administrativa, que daba facilidades a los administrados, garantías de índole jurídica a los mismos y que en sus elementos básicos constituye legislación positiva en la esfera de la administración local.

Numerosas han sido las recensiones publicadas en diversas Revistas, acreditando la gran laboriosidad de quien ha entrado a formar parte de esta Corporación y que no ha mucho fué llamado a formar parte del Colegio de Aragón, en la institución "Fernando el Católico", creada por la Diputación Provincial de Zaragoza; merecido honor que viene a sumarse a los muchos que ha recibido el nuevo Académico, jurista insigne que en numerosas sentencias ha ilustrado nuestra muy valiosa jurisprudencia; economista y hacendista, cuyos numerosos trabajos justifican sobradamente la designación que realizó esta Academia.

Sólo con una preparación técnica, cual la que acredita el *Curriculum Vitae*, de quien hemos tenido el gusto de escuchar tan interesante discurso, puede redactarse éste, acreditando suma competencia en la materia, conocimiento de su bibliografía española y extranjera y fino espíritu de observación y análisis para examinar opiniones y emitir la propia.

Hay algo en el discurso de ingreso al que tengo el honor de contestar que creo debe señalarse especialmente, y es la demos-

tración clara de cómo no son sólo los libros de ilustres escritores extranjeros los que atraen la atención del señor Ballesteros, sino que lo español está debidamente estudiado, poniendo de relieve la importancia de la contribución de doctos compatriotas nuestros en el estudio de problemas tan importantes como el de la organización económica, las crisis económicas y sociales y las medidas preventivas y represivas que con ocasión de ellas se han adoptado o deben adoptarse. El recuerdo dedicado a nuestro muy querido e insigne compañero, desgraciadamente perdido para la ciencia y la acción social, don Rafael Marín Lázaro; el estudio de las crisis económicas, consecuencia de las convulsiones internacionales; la mención de los trabajos de nuestros compañeros Larraz, V. Andrés, Olariaga, Argente, Zumalacárregui, Posada, Guad-el-Jelú, Ruiz del Castillo, Minguijón y el Conde de Romanones, así como las alusiones a los trabajos de Torres Doncel, Ballesteros, Sardá, Sebastián y tantos otros españoles, demuestran lo atento que el nuevo Académico está a cuanto se publica en las materias de su predilección; además significa rendir tributo de justicia a esta Corporación, poniendo de relieve cómo miembros de ella constantemente han venido estando atentos a los graves problemas económicos del mundo y cómo esta Real Academia ha procurado cumplir una de las misiones que la imponen sus Estatutos. Ocasión es ésta para ponerlo de relieve, llamando la atención sobre las importantes aportaciones científicas que muy estimados compañeros han hecho al estudio de los problemas que desde hace años, por desgracia, constantemente son de supremo interés para la vida de los pueblos.

Tiene razón el recipiendario en afirmar que hay que mirar al exterior, que no hay otro remedio que estar atentos a la intercomunicación, ya que cada día ésta es materialmente más veloz por el progreso técnico; cómo la conexión de esferas económicas de unidades políticas distintas es un hecho innegable; cómo el daño que brota en lugar alejado se propaga

con la rapidez del rayo, siendo necesario tener en cuenta dicha interdependencia mundial.

La preocupación lógica y natural por las consecuencias de las guerras mundiales, la existencia de la denominada guerra fría, la psicosis de guerra, las depresiones económicas advertidas tras la guerra del 14-18 y la de 1939-45, el alternar períodos de plena ocupación y grandes beneficios con otros de paro terrible, de catástrofes financieras; el aumento cuantioso de los presupuestos estatales, el creciente déficit de los mismos, el aumento de impuestos, las corrientes de inflación y deflación, han hecho se intensificasen los estudios económicos-financieros, buscando medios de prevenir las crisis, remedios para volver a normalizar la vida económica, intensificación del espíritu de unión entre pueblos y Estados, afirmación de la necesidad de unión europea como medio de salvar la crisis de estos años; creación de los Organismos de Strasburgo; iniciación de la unión por pequeños Estados; ansias de ampliación de ésta interviniendo grandes potencias; planteamiento del problema de las relaciones económicas entre Estados netamente continentales europeos y la Gran Bretaña, así como la afirmación de la interdependencia mundial para no prescindir de lo que debe ser las relaciones entre el antiguo y el nuevo mundo, y la actuación de organismos internacionales, como los que existieron antes de 1939 y existen actualmente, dada la nueva constitución del Organismo de las Naciones Unidas conforme a la Carta de 1945.

No es difícil advertir las repercusiones de las dos últimas guerras. Han sido estudiadas las de la primera guerra mundial y están siendo analizadas las de la segunda. La política tiene su influencia en lo económico, como, recíprocamente, éste influye en aquél. Bien traído a cuento está el recuerdo de las perturbaciones económicas de comienzos del siglo XIX, a poco de obtenerse la victoria aliada contra Napoleón, como las acaecidas de 1836 a 1839, 1847, 1857, 1858 y 1866. El paro, tan temi-

do, se produjo en Norteamérica en 1875 y al comenzar nuestro siglo Rusia sufrió crisis industrial de gravedad suma. Tras la primera guerra mundial se produjo la terrible crisis de 1929, y el calificativo de cíclicas fué aplicado a tales crisis, con sus fases de alza y baja, sin que pueda afirmarse que todas tengan igual naturaleza, pues, como acertadamente indica el nuevo Académico, ni todas tienen idénticas notas ni parecidas proporciones. Pero la repetición de hechos semejantes obligan a que se intensifiquen los estudios del contenido del ciclo, de los sistemas precursores de cada fase, de las posibilidades de medidas preventivas, de medidas de alivio o de medidas represivas, y, sobre todo, el llegar a analizar lo más profundamente posible qué debe hacer cada Estado ante las crisis aludidas, decidiendo si deben intervenir, y de hacerlo, en qué modalidades y con qué intensidad de acción.

La psicosis de guerra actúa desde 1945. Se dieron por terminadas con la rendición de Alemania y el Japón las operaciones militares de la segunda guerra mundial, pero hecho bien conocido es que no se ha llegado a la firma de Tratados de paz; que cesaron las operaciones de guerra material, pero que no nos hallamos en período de paz; que la intercomunicación, la dependencia entre las economías estatales, ha hecho que para salvar crisis agudísimas de Estados europeos se llegase a la puesta en práctica del Plan Marshall, que con la ayuda de los Estados Unidos se haya podido elevar en Europa el nivel de producción; pero cuando los diversos Estados estudian los medios de llegar a una estabilización favorable, la guerra fría o paz caliente impone la necesidad del rearme y la guerra no fría, sino de gran calor bélico en Corea, altera la situación, obliga a adoptar medidas financieras importantísimas en Estados Unidos, a acelerar el rearme de los Estados europeos, alterando los proyectos de inversiones estatales de gastos como consecuencia de la nueva situación creada por los últimos acontecimientos.

No es mi misión en estos momentos el analizar a fondo el tema del discurso que con tanta delectación hemos escuchado. Debo limitarme a recoger sus principales afirmaciones y a insistir en cómo ya en esta Casa Marín Lázaro, Larraz y Olariaga se preocuparon de los rasgos de las crisis cíclicas; en cómo evidentemente la estadística nos ofrece con sus datos la posibilidad de trazar los gráficos representativos de las crisis, de su ascenso y descenso, de su coincidencia y discordancia, ofreciendo la posibilidad ante el Estado de los hechos de poder escogitar datos calificados de barómetros anunciadores de depresión o elevación de inflación o deflación, de índices de especulación, de índices del mercado del dinero, de índices de producción muy necesarios, como lo acreditan los trabajos de nuestra Comisión para el estudio de la renta nacional, presidida por nuestro ilustre colega Zumalacárregui.

Evidente es la discrepancia de opiniones entre los que atribuyen muy principalmente al régimen capitalista elementos determinantes de la crisis y los que, frente a tal opinión, no consideran inmunes las economías colectivizadas. Bien traído a cuento está lo que el propio Carlos Marx escribió en el Manifiesto Comunista de 1848, al indicar que no el capital, sino el propio capitalismo había mostrado su capacidad en determinadas empresas, aunque justo es reconocer, cual lo hace el beneficiario, que el capitalismo, animado de espíritu desmesuradamente individualista, incurrió en graves pecados.

Frente al criterio abstencionista estatal el intervencionismo ha sido aplicado. Ya aludían a la acción estatal, mediante determinados sistemas de tributación, nuestro Rivadeneyra y Mariana, y no hay Estado que frente a las crisis económicas que en el mismo se producen permanezca impasible, sin actuar para tratar de poner remedio en lo posible. No puede caber duda de que las medidas a adoptar no pueden ser ni únicas ni aisladas, sino enlazadas entre sí; pues si las causas determinantes de la crisis son de orden y naturaleza muy varia, la misma

variedad y enlace habrán de tener las medidas a adoptar. Reflexiónese la discrepancia fundamental entre la aplicación de impuestos que obliguen a poner en circulación el ahorro individual y que permita una ordenada inversión de grandes capitales o la apelación al crédito. Discrépase en si los impuestos han de ser directos, apelándose fundamentalmente al impuesto sobre la renta, o, por el contrario, indirectos, tomando como base el de usos y consumos. Recientemente, al reunirse la Banca internacional quedó exteriorizada la doctrina del Fondo monetario y de dicha Banca, señalando cómo para establecer el equilibrio económico internacional era necesario una estabilidad monetaria en el interior de cada país, deteniendo la inflación. La guerra de Corea, la necesidad del rearme ante la paz caliente en que se ha transformado la guerra fría, ha puesto de relieve en Estados Unidos divergencias manifiestas entre la Tesorería y el Federal Reserve System, en los Estados Unidos. La Tesorería, favorable a la expansión del crédito público: los medios monetarios puestos en circulación volverían al Estado en forma de suscripción a los empréstitos; pero la Federal Reserve ha elevado la tasa del descuento, restringiendo así el crédito, estimando quizá que con los medios clásicos de impuestos y nuevos empréstitos económicos, pueden ser cubiertos los grandes gastos militares. Tal divergencia lleva a insistir en que el problema no es simplemente económico, sino también político; que la política toma su parte en la selección de medidas para afrontar las crisis, y no olvidemos un factor importantísimo, el social, que necesariamente ha de ser tenido en cuenta, ya que, como factor el más potente para impedir la inflación, ha señalado Ditier Gregh, el incremento de la producción, incremento de la producción en la que necesariamente, como ha dicho el nuevo compañero, hay que diferenciar la producción privada individualizada y la productividad pública nacional, acometiendo trabajos, obras que eleven el potencial económico de la nación, que acrecienten su capital; obras que requieren grandes dispendios públicos, que pueden en muchos

casos ser compensados con rendimiento de los servicios y elevación del potencial económico nacional. La necesidad de ofrecer la seguridad de empleo, el que puedan realizarse las nuevas fórmulas de seguridad social, que implican elevación del nivel de vida en las masas obreras y aseguramiento contra los riesgos que obreros y no obreros tienen en la vida, política claramente definida en la célebre Carta de Filadelfia de 1944, hacen que al estudiar las medidas para afrontar crisis financieras los Estados no pueden olvidar los imperativos de la justicia social, el que no sea únicamente una clase la que soporte el peso de las medidas para contrarrestar la crisis. El espíritu de solidaridad entre las diversas clases sociales ha de ser tenido en cuenta para evitar males seguros. Sólo por la solidaridad de todos en el interior de los Estados y la misma solidaridad internacional pueden ser abordadas las medidas para contrarrestar las crisis por que atraviesen económicamente los Estados. El Presidente de la República francesa, Vincent Auriol, en el discurso pronunciado en el mes de septiembre al inaugurar la Conferencia Financiera Internacional, afirmaba que sólo por la solidaridad de todos, por la ayuda mutua fundada en la justicia y en las posibilidades de cada uno, por la coordinación internacional de tres elementos esenciales de la producción: materias primas, capital, mano de obra, podía asegurarse a la vez, pues ellas son solidarias, la prosperidad, la seguridad y la paz.

Es una verdad innegable que los Ministros de Hacienda de nuestros días no pueden ser meros recaudadores mecánicos, cuya labor se limite a excitar el celo de los liquidadores de impuestos. Con su acción, en ocasiones con su inacción, tienen que ayudar, y ayudan, a la economía debilitada; son los que en el Presupuesto exteriorizan la vida de la nación en los gastos, porque reflejan el volumen y naturaleza de los servicios a cargo de la Entidad pública; en los ingresos, porque en sus diversas menciones y en la cuantía de cada una de las contribuciones e impuestos aparece resuelto en el momento de aprobación del

Presupuesto el grave problema de procurar salvar la crisis, bien por aumento de imposición, ya directa, ya indirecta; bien por la apelación al crédito. Bien traída a cuento está la significación diversa que tiene hoy el Presupuesto, comparada con la de hace algunas décadas. El calificativo dado por Bevin al Presupuesto, de tener que ser un Presupuesto humano, es exacto; Presupuesto que puede ser único o que puede aparecer fraccionado, para existir un presupuesto de gastos generales que pudiéramos decir normales y presupuestos especiales articulados con el general. Presupuestos especiales han ido apareciendo en diversos Estados. Constituyen determinación concreta de inversiones de sumas destinadas a hacer frente a la depreciación, a la necesidad de mano de obra; Presupuesto en el que aparece el concepto cíclico, ya que no será de un año, según la norma a que estamos habituados, sino de más; que no será único ni sencillo, sino múltiple, y en el que, como recuerda al finalizar su discurso nuestro compañero, la frase de Echegaray "el santo temor al déficit", no puede tener hoy ni la significación ni la aplicación que el insigne financiero y dramaturgo le dió en principios de este siglo.

Mas no hay que esperarlo todo de los Gobiernos. Los administrados, los ciudadanos, han de cooperar con su propia acción, directamente en unos casos, cooperando; formando, en otros, pública opinión, necesaria como ayuda a los gobernantes; opinión cuyo valor y alcance han sido ya examinados por esta Academia, examen al que se refiere una de las interesantes notas del discurso de recepción de nuestro nuevo compañero aludiendo al de Sangro Ros de Olano, Marqués de Guadal-Jelú, sobre opinión pública y masa neutra; la contestación al mismo por don Juan Armada Losada, Marqués de Figueroa; a lo expuesto en sus trabajos sobre ciencia política por don Adolfo Posada; a lo advertido por Carlos Ruiz del Castillo en su discurso de ingreso en 1947 y en la contestación de Salvador Minguijón, y lo consignado en su *Política experimental* por quien era uno de los más antiguos miembros de esta Aca-

demia, que no ha mucho hemos sentido la pena de perder, el político Conde de Romanones, y por Gabriel Maura en reciente trabajo.

Colaboración bien necesaria en nuestros días, en los que el olvido por muchos de los principios morales, la ausencia de la práctica del altruismo y la solidaridad social, el estar atento sólo a las ganancias máximas, ventajas de momento y daño más que probable para lo porvenir, contribuyeron a crear un medio ambiente en que puedan desarrollarse gérmenes nocivos, dificultades para los Gobiernos. No ha mucho, el Jefe del Gobierno francés, René Pleven, en uno de sus discursos, encaminado a preparar la futura labor gubernamental, decía: "Una cierta propaganda de adversarios, quienes la inspiran, especula hoy día sobre las tareas del alza de precios, sobre el desorden provocado sobre los mercados extranjeros por la agresión en Corea; se trata de incitar a la inflación sembrando la inquietud, creando condiciones psicológicas de debilidad y de hundimiento en el interior. El Gobierno sabe que, con el miedo, las grandes armas de la subversión son la miseria, la injusticia y la mentira, elementos que no se les combate con la Policía, sino que hay que luchar contra ellos por la justicia social y por la verdad." Y el Presidente del Consejo de Ministros belga aludió también en una de sus manifestaciones públicas al hecho del acaparamiento innecesario, calificándole de injustificado y de nocivo.

A través de los párrafos del discurso que acabamos de escuchar siente su autor la necesidad de no olvidar factores de orden moral, factores espirituales un tanto olvidados por muchos. En medio de las grandes crisis, sin espíritu de justicia, sin pensar en el sacrificio de los propios intereses, si es necesario, no pueden superarse los momentos críticos de las mismas. No basta pedir a los Gobiernos que realicen grandes inversiones que aseguren empleo total, pues para realizarlas hacen falta recursos que sólo el crédito, hasta donde éste pueda llegar, y los impuestos, pueden suministrarlos; labor impositiva deli-

cada en grado sumo por sus repercusiones en el consumo y en el precio; pero hace falta que el trabajo sea eficaz, que la producción se intensifique merced a la técnica y a la intensidad de labor de la mano de obra, pensando todos, no a través del egoísmo individual, sino del interés común, de la convivencia necesaria en el interior de los Estados y en la vida internacional, tan intensificada en nuestros días.

